

**“UNA MIRADA A LA PAZ, DESDE EL RETORNO DE LAS VÍCTIMAS EN ZONA
RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR, A TRAVÉS DE
INFORMES PERIODÍSTICOS”**

JOSÉ MANUEL VEGA DE LA CRUZ

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

2017

**“UNA MIRADA A LA PAZ, DESDE EL RETORNO DE LAS VÍCTIMAS EN ZONA
RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR, A TRAVÉS DE
INFORMES PERIODÍSTICOS”**

JOSÉ MANUEL VEGA DE LA CRUZ

*Trabajo de grado en la modalidad de producción en medios de comunicación, para adquirir
el título de comunicador social*

TUTOR:

NINI YOHANA LUNA

Comunicadora social, especialista en cultura política y comunicación

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

2017

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I	9
1. PROBLEMA	9
1.1. CONTEXTUALIZACIÓN	9
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	13
1.3. OBJETIVOS	14
1.3.1. Objetivo general	14
1.3.2. Objetivos específicos	14
1.4. JUSTIFICACIÓN	15
1.5. LIMITACIONES	21
1.5.1. Delimitación espacial	21
1.5.2. Delimitación temática	21
1.5.3. Delimitación temporal	21
CAPITULO II	22
2. MARCO TEÓRICO	22
2.1. ANTECEDENTES	22
2.1.1. Antecedentes internacionales	22
2.1.2. Antecedentes nacionales	24
2.1.3. Antecedente local	27
CAPITULO III	47
3. MARCO METODOLÓGICO	47

	Pág.
3.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	47
3.2. POBLACIÓN	47
3.3. LA MUESTRA	47
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS RECOLECTORES DE INFORMACIÓN	48
CAPITULO IV	54
4. PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE ESCRITOS PERIODÍSTICOS O PRENSA ESCRITA	54
CAPÍTULO V	79
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	79
5.1. CONCLUSIONES	79
5.2. RECOMENDACIONES	81
BIBLIOGRAFÍA	82
ANEXOS	85

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. Informe observación de campo	86
ANEXO B. Entrevistas	88
ANEXO C. Fotos en el predio restituido a la señora Carmen en el corregimiento de La Iberia	89
ANEXO D. Foto de Entrevista en la finca del señor Adriano en el corregimiento de la Iberia	89
ANEXO E. Visita de a los cultivos del predio ubicado en el corregimiento de Llerazca, que fue restituido a la señora Cecilia	89

INTRODUCCIÓN

Hablar de víctimas del desplazamiento en Colombia es un tema que suscita intereses por parte de diferentes sectores debido al conflicto interno que se ha vivido durante décadas y que en la actualidad busca llegar a su fin a través de un proceso de paz que se inició con uno de los grupos guerrilleros más antiguos del país: las Farc. Para ello se han implementado una serie de programas institucionales que buscan beneficiar a las comunidades afectadas por grupos al margen de la ley como las acentuadas en la zona rural del municipio de Agustín Codazzi, departamento del Cesar, los cuales han regresado a sus tierras mediante el programa de Restitución de Tierras y que el presente trabajo busca visibilizar a través de informes periodísticos.

Para la realización de este trabajo es necesario conocer los antecedentes de la zona donde las víctimas están realizando el proceso de retorno, es así como en el primer capítulo se hace la contextualización del problema y con ello las condiciones en las que se encuentran las víctimas que están volviendo a sus predios, además se hace un recuento histórico del municipio Agustín Codazzi, los orígenes del conflicto en esta zona del país, el número de personas que habían sido despojadas de sus tierras, los orígenes del desplazamiento y sus consecuencias.

A raíz del problema interno que se vive en Colombia con los grupos al margen de la ley hace varios años, se ha generado un sin número de tesis sobre las víctimas del desplazamiento forzado, el proceso de paz, la restitución de tierras y el papel que juegan los medios de comunicación en un país en conflicto; es por ello que en el segundo capítulo del presente trabajo

se desglosan las diferentes posturas que existen sobre los temas objeto de investigación, se hace una revisión de los antecedentes que existen sobre esta misma problemática, con el fin de que el presente escrito sea un referente más que aporte a la paz desde la academia. Pero además de analizar los antecedentes se hace necesario revisar las diferentes teorías que han surgido a lo largo del conflicto para poder tener los argumentos necesarios mediante la postura de los escritores que se hayan atrevido a tocar un tema tan álgido como es el proceso con las víctimas que ha dejado un conflicto interno en Colombia por más de cincuenta años.

Para hablar de víctimas del desplazamiento y de retorno se hizo necesario conocer las causas que originaron que en el Cesar se hayan presentado más de cinco mil reclamantes de tierras, para ello se realizó un trabajo de cerca con las comunidades afectadas y con los actores gubernamentales que ocupan un papel importante en todo el proceso de retorno, a través de una investigación cualitativa que permitió aplicar las herramientas de recolección de información para conocer diferentes aspectos que fueron determinantes en el presente escrito y que hacen parte del tercer capítulo que encierra el marco metodológico. (Cano, 2013).

Según Alejo Vargas, director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Paz de la Universidad Nacional, los medios de comunicación juegan un papel importante en el proceso de paz, no solo para informar sino para cumplir con una labor pedagógica, esta postura argumenta el cuarto capítulo del presente escrito, en el cual se plasman seis relatos periodísticos con los que se visibiliza parte del proceso de retorno de las familias que fueron víctimas del desplazamiento forzado en el municipio Agustín Codazzi en el departamento del Cesar.

Los informes periodísticos realizados con base en los diferentes actores y publicados en la página web de un medio regional en la sección de justicia y paz, buscan generar pedagogía desde la academia sobre la importancia de la restitución de tierras, el retorno de las víctimas al campo y el valor de estos factores para construir la paz.

La función social de los medios de comunicación y la tarea esencial de contribuir en la construcción de una cultura de paz ha sido reconocida por los educadores en todo el mundo y puesta de manifiesto en numerosos encuentros y congresos pedagógicos, de ahí parte que el presente trabajo a través de la visibilización de las víctimas también se une a estos esfuerzos.

La reconstrucción de la paz en Colombia se hace desde diferentes sectores y actores: la reconstrucción de la memoria histórica, la clase política, las políticas públicas encaminadas a la reparación de las víctimas, la academia y los medios de comunicación. Partiendo de estas consideraciones el presente escrito es un aporte de la academia para la reconstrucción de un nuevo país a través de relatos periodísticos con los cuales se visibilizan las víctimas y las condiciones en las que se encuentran después de realizar un proceso de retorno a sus tierras.

Estas conclusiones están enmarcadas dentro del quinto capítulo del presente trabajo en el cual se buscan generar además unas recomendaciones; estas apuntan después de realizar un análisis de los trabajos con víctimas elaborados en el país por parte de universidades, a que sean estas desde donde se promueva la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas de un país que aún está en conflicto.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Agustín Codazzi es un municipio localizado al norte del departamento del Cesar, Colombia. Limita al norte con el municipio de La Paz, al oeste con El Paso, al sur con Becerril y al este con Venezuela, a través de la serranía del Perijá.

Esta región fue líder en producción algodonera, ha vivido diferentes hitos en su historia como la bonanza algodonera, la agricultura y la ganadería; de igual forma se proyecta como la capital agroenergética de Colombia debido a que en su jurisdicción está ubicada la primera planta de biodiesel del país y una de las primeras de Latinoamérica.

No obstante, esta pujanza de tierra agrícola, ganadera y algodonera en su momento, se vio frenada a mediados de los años 90 del siglo pasado, por la disputa de territorios por parte de los grupos ilegales alzados en armas, como las FARC y los paramilitares que se enfrentaban para tener el control de la zona, debido a que este municipio tiene dentro de su perímetro rural la serranía del Perijá, la cual limita con Venezuela.

Las víctimas que hoy se atrevieron a volver y que viven para contar las historias aseguran que las disputas eran fuertes en la zona entre estos dos grupos ilegales por el territorio, debido a

que la serranía del Perijá es utilizada como un corredor estratégico para diferentes acciones, en especial el tránsito de secuestrados hacia el vecino país.

Muestra del impacto de la guerra que se vivió en esa zona del país y del despojos masivo que se dieron lo registran las comunidades indígenas Yukpas. Un informe revelado por el periódico El Heraldo de Barranquilla indica que iniciaron un proceso de restitución de tierras ante Asuntos Étnicos, debido a que predios que eran considerados como resguardos fueron despojados por grupos al margen de la ley y ascenderían a las 9.200 hectáreas. (Barrios, 2016)

Mientras los indígenas vivían el despojo de forma directa, las comunidades asentadas en la zona rural del municipio de Agustín Codazzi o parte baja como la zona de Iberia Uno, Iberia Dos y Casacará, entre otros centros poblados, sufrían los daños colaterales del conflicto debido que allí los grupos al margen de la ley asesinaban a campesinos señalados de ser colaboradores de un grupo o de otro, obligándolos a vender sus tierras y a salir desplazados hacia las cabeceras municipales o a la capital del departamento del Cesar, Valledupar.

El último informe del año 2014, presentado por La Unidad para la Atención Integral a las Víctimas especifica que los desplazamientos forzados en el departamento del Cesar tuvieron un gran impacto en el municipio de Agustín Codazzi.

Esto generó a lo largo de la zona urbana del municipio y de diferentes poblaciones del Cesar, incluida su capital, el aumento de los cordones de miseria, hacinamiento, informalidad,

violencia intrafamiliar, desempleo y el origen de economías informales como el rebusque para sobrevivir en un entorno que no es el de ellos.

Frente a la crítica situación de orden público en Codazzi, el portal de noticias (verdadabierta.com, 2014) Señala: *“Facciones armadas de las guerrillas de las Farc, el Eln y el Epl, así como de las ‘Autodefensas Gaitanistas de Colombia’ tienen cercado al departamento del Cesar principalmente a los municipios de Agustín Codazzi y San Diego específicamente en su zona rural, por el corredor en el que se les ha convertido la serranía del Perijá”*.

Entre septiembre de 2000 y marzo de 2006 ocurrieron 139 homicidios, desaparecieron 99 personas y se desplazaron 283 más, tiempo durante el cual estuvo al frente del grupo de las Autodefensas ‘Juan Andrés Álvarez’, el desmovilizado y ex comandante Oscar José Ospino Pacheco, alias ‘Tolemaida’, quien ha confesado varios de sus crímenes ante Justicia y Paz; así lo publicó el portal Verdad Abierta.

Frente a esta situación, las historias de vida de los ciudadanos se convierten en objeto de estudio para conocer desde su realidad personal o familiar las problemáticas en el caso que ocupa el presente trabajo de las familias ubicadas en las zonas rurales donde se presentó el desplazamiento por los grupos al margen de la ley. Asimismo, acercarse a conocer ¿cuáles han sido los procesos adelantados por el Estado para reparar de manera integral a las víctimas de desplazamiento forzado, y si los programas creados para reparar a las víctimas sí han dado sus frutos?

En el informe de hechos Victimizantes de la Unidad para la Reparación Integral de las Víctimas en el Cesar (2014) *“Las cifras de victimización por ocurrencia muestran que la región del departamento más afectada por el desplazamiento forzado es la noroccidental, razón por la cual el municipio de Agustín Codazzi, presentan un total de 31.979 víctimas por ocurrencia”*.

Masacres como estas, que fueron reconocidas por la Unidad de Víctimas, generaron un problema social de grandes proporciones debido a los desplazamientos masivos; el crecimiento poblacional de la capital del departamento y de los municipios vecinos aumentó y no en las mejores condiciones de vida. El abandono de tierras es catalogado como una revictimización, pues es el segundo hecho, después de haber sufrido amenazas, persecución, enjuiciamientos, desapariciones, pérdida de seres queridos y familiares, son a dejar sus bienes entre ellas la tierra, su medio de sustento y de trabajo. Este problema se evidenció en varios corregimientos del municipio de Codazzi.

La prensa escrita fue entonces el principal aliado en este trabajo, por ser uno de los medios de comunicación de masas que ha ocupado un lugar privilegiado dentro de las sociedades, porque permite informar sobre la realidad y educar. La prensa se ha convertido en unos de los medios referentes para la institucionalidad al encontrar en este medio de información las diferentes problemáticas que se presentan, que en varias ocasiones son ajenas y desconocidas para la sociedad y entidades competentes y que a través del ejercicio periodístico se visibilizan. Es por ello que con la divulgación de relatos o informes periodísticos sobre la situación de los desplazados que fueron restituidos y que aún presentan problemas, se puede contribuir a la

implementación de políticas públicas o programas por parte del Estado que beneficien a las comunidades que lo requieran.

Otro de los elementos de juicio que contiene este trabajo, es que las publicaciones periodísticas servirán para hacer una radiografía de cómo viven estas comunidades el proceso de paz, así mismo hacerlas visibles ante las entidades competentes y la sociedad para que sean ellos los primeros beneficiarios de los programas a los que tienen derecho las víctimas del conflicto en Colombia.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo visibilizar desde el periodismo el proceso de retorno desde el año 2011 hasta el 2015 de las comunidades víctimas de la violencia en la zona rural del municipio de Agustín Codazzi?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Evidenciar el proceso de retorno de las comunidades víctimas de la violencia en la zona rural del municipio de Agustín Codazzi, a través de informes periodísticos.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar cómo ha sido el proceso de restitución de tierras a las comunidades desplazadas en zona rural del municipio de Agustín Codazzi.
- Identificar las historias de vida que encierran el común denominador de las víctimas del desplazamiento forzado.
- Narrar las historias de vida a través de textos periodísticos que sirvan como referente para ilustrar la situación que viven las familias que resultaron desplazadas por la violencia en la zona rural del municipio de Agustín Codazzi.

1.4. JUSTIFICACIÓN

El periódico El Espectador publicó un informe donde dejaba en evidencia que en América Latina y la región Caribe se presentan los mayores índices de desigualdad en la distribución de tierras del planeta; según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) dicho trabajo evidencia además que la situación de Colombia no es muy alentadora debido a que el informe “Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina” publicado a finales de 2016 por Oxfam. El país es el tercer territorio de la región con mayor índice de desigualdad en la distribución de la tierra. (*Organización de las Naciones Unidas*).

Pero el panorama en Colombia es aún más delicado, otros estudios que han salido a la luz pública han determinado que las tierras están mal distribuidas o concentradas en un reducido número de terrateniente. Ese factor está ligado directamente con la violencia y el despojo lo que de cierta forma respalda la importancia del presente trabajo de grado, debido a que por medio de la narración de las historias de las víctimas del conflicto que fueron despojados de sus predios en los corregimientos del municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar, podremos evidenciar si la políticas públicas que se están implementando en el país, como la restitución de tierras, el retorno y la importancia del periodismo en la construcción de un nuevo país.

(Ortiz, 2016) Afirma: “Un caso extremo es el de Colombia, donde los narcotraficantes y paramilitares han canalizado parte de los beneficios obtenidos con el tráfico de cocaína hacia la adquisición de tierras hasta hacerse con aproximadamente cinco millones de hectáreas, el 15% de

la superficie total del país, donde han establecido plantaciones de palma de aceite y fincas ganaderas. La escalada de violencia, a menudo asociada a actividades criminales, ha llevado a la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas a hablar de una “guerra abierta” y de una “epidemia” de crímenes en contra de activistas y defensores de la tierra y los derechos de los pueblos indígenas”. (Ortiz, p.26)

A raíz de esta inminente realidad se han implementado una serie de políticas públicas por parte del Estado con el fin de compensar, un poco, el daño que la guerra interna les ha causado a los campesinos, principalmente con el desplazamiento forzado y el despojo de sus tierras.

Los medios de información han puesto sobre la agenda pública temas, hechos y situaciones que son tenidos en cuenta como referentes para impulsar políticas públicas, es así como el nacimiento del programa de la Unidad de Restitución de Tierras, la implementación de proyectos productivos y seguridad alimentaria surgen luego de que los medios denunciaran a la luz pública el éxodo campesino a las ciudades debido a la violencia y cómo les han sido vulnerados los derechos humanos.

Así lo ha hecho Alfredo Molano a través de una serie de reportajes, uno de ellos titulado: ‘Cómo restituir 6,5 millones de hectáreas despojadas’, que está basado en información documental sobre la grave problemática que vive el país en lo referente a la restitución. Es por ello que el presente escrito muestra las realidades del retorno mediante los relatos o informes periodísticos.

No obstante, según informes conocidos sobre la implementación de estos programas, existen debilidades en el proceso y en la garantía total de la reparación. Estas son visibles a través de las narrativas de historias contadas por las víctimas, que se hacen a través de relatos periodísticos en seis informes con los que se evidenció las historias de las víctimas ante los entes encargados y a la ciudadanía sobre la situación real con la que se encuentran las familias que realizan el proceso de retorno a sus tierras, de las cuales fueron despojadas de forma violenta.

En el mismo informe publicado por el medio regional denominado “Redistribuir la tierra, primer paso para erradicar el hambre”, Rocío Peña, investigadora del Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria, explicó que la concentración de la tierra en Colombia ha sido una de las principales causas de la violencia, al punto de generar más de seis millones de desplazados del campo a la ciudad y por eso requiere políticas públicas mucho más contundentes.

Esta realidad evidenciada por la investigadora demuestra la factibilidad del proyecto, debido a que con este no solo se busca mostrar historias de víctimas, sino evidenciar el abandono en el que se han encontrado por parte del Estado estos sectores rurales. El proceso de retorno ha hecho visible las falencias en acceso a servicios básicos como la salud, educación, seguridad y vías de comunicación que existen en estos territorios.

En ese sentido los medios de comunicación han sido vitales en la búsqueda de esas historias que encierran el común denominador de las poblaciones vulneradas y a través de su poder, hacer una denuncia pública que permita despertar de nuevo el interés de los entes gubernamentales

hacia las poblaciones afectadas por el desplazamiento forzado; para este informe fueron escogidas las familias asentadas en la zona rural del municipio de Agustín Codazzi, en el departamento del Cesar.

El papel que juegan los medios de comunicación a la hora de contar historias, informar y educar le abren paso a la académica, para que a través de relatos periodísticos como los que se exponen en este escrito, le pueda aportar al conocimiento de sucesos que hacen parte de la historia de un país pero que se han dejado de lado a raíz de la inmediatez en la que se mueve el mundo de la información, no obstante las universidades siguen dejando la puerta abierta para que se impulsen los relatos periodísticos con el apoyo de algunos medios de comunicación que le apuntan a la construcción de la paz; como es el caso del Semanario La Calle, el cual permitió un espacio dentro de su sitio virtual para mostrar la realidad de las víctimas en procesos de retorno para que no solo la región donde está ubicado se pueda evidenciar una realidad que parece invisible sino que cruce fronteras gracias a la era digital.

Según Cristian Bernal El lenguaje y el tratamiento de la imagen en el manejo periodístico generalmente muestran a los familiares o amigos de las víctimas desde el dolor, la carencia y minimización, desconociendo su condición de ciudadanos, que gozan de derechos, garantizados en leyes y convenios internacionales. (Bernal, 2013).

Esos son algunos de los reparos que se han realizado a nivel nacional e internacional, frente al papel de los medios en el tratamiento de la información relacionada con víctimas, no obstante, este trabajo visibiliza las víctimas desde otro contexto, desde el retorno que, aunque existen

falencias que a través de los relatos periodísticos se pusieron en evidencia, se muestra además la nueva realidad que se construye mediante un programa gubernamental como lo es Restitución de Tierras.

Por otra el Observatorio de Construcción de Paz de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en una publicación denominada “Paz y Medios de Comunicación” afirma que “los medios pueden incidir incluso en las decisiones que toman las distintas instancias políticas, las cuales tienen efectos sobre toda la sociedad. En este sentido, los medios deben encarar diversos dilemas propios de su oficio: el periodista debe saber cómo trazar la línea entre ofrecer al público noticias ciertas y objetivas y ceñirse a registrar crudamente la noticia” (Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2012).

Esto abre la disyuntiva sobre los enfoques que se hacen sobre los relatos periodísticos en los medios de comunicación debido a que, aunque los trabajos con víctimas son delicados por el impacto que este genera en la sociedad, no debe de ocultarse la realidad ni maquillarla, debe mostrarse tal cual es para poder tener el eco que se requiere por parte de los entes que tengan relación con el tema en este caso expuesto en el escrito, con las víctimas del despojo de tierras en zona rural del municipio Agustín Codazzi y que actualmente están en proceso de retorno.

Además de poner en evidencia las problemáticas que padecen las víctimas en los corregimientos en mención, estas publicaciones se convierten en un homenaje y reconocimiento a la resiliencia, emprendimiento y resistencia de estas comunidades. También, la opinión

pública puede obtener un panorama real y veraz de lo que está sucediendo en la actualidad con las comunidades que han padecido el estruendo del conflicto colombiano en esta región del país.

Según Paul Prettitore, 1997. “Los desplazados a causa del conflicto están por debajo de la línea de la pobreza, de los cuales muchos tienden a ser más vulnerables como las minorías, las mujeres madres de familia, los indígenas y los afrocolombianos”.

Esta situación según él, genera que luego de iniciar un proceso de restitución las familias decidan no querer volver a estas tierras por miedo o simplemente porque su economía no se puede basar en la explotación de dichos terrenos. Por ello, Prettitore (1997) recalcó la importancia de que tanto el Estado como la misma población reconozcan sus derechos y exijan ser compensados según sus necesidades.

1.5. LIMITACIONES

1.5.1. Delimitación espacial

Los corregimientos de Llerazca, La Iberia y Casacará, en el municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar, fueron los puntos geográficos tomados en cuenta para el desarrollo del presente trabajo de grado.

1.5.2. Delimitación temática

Víctimas, desplazamiento forzado, restitución de tierras, retorno y periodismo son los aspectos temáticos principales que se desarrollan en el presente documento.

1.5.3. Delimitación temporal

El presente trabajo fue ejecutado en el primer periodo académico del año 2017 y tomó como referentes a las víctimas del conflicto armado en proceso de restitución de tierras desde el año 2011 hasta el 2015.

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

La necesidad de encontrar caminos que posibiliten una exposición de las historias de familias víctimas de la violencia ha conducido a comunidades internacionales, nacionales y regionales a la utilización de herramientas comunicativas para darlas a conocer, muchas de ellas conducentes a visibilizar problemáticas tan graves como las planteadas en el presente trabajo, dentro del propósito de buscar generar una conciencia colectiva que procure la no repetición de fenómenos sociales de este orden.

En el caso de Colombia existen varias experiencias o antecedentes del presente trabajo, aunque en un contexto mucho más amplio y a mayor profundidad, pero manteniendo la misma finalidad, mostrar la realidad de las víctimas en medio del conflicto como una forma de contribuir a la paz.

2.1.1. Antecedentes internacionales

La Agencia de la ONU para los Refugiados

Los hechos de desplazamiento forzado y de violencia no son sucesos exclusivos de Colombia, existen países que aunque no viven conflictos armados de carácter interno sí mantienen disputas bélicas con países vecinos, lo que desencadena un sin número de víctimas que han permitido que existan relatos periodísticos alrededor del mundo cuyo tema principal sea

el desplazamiento forzado, o el despojo de tierras; tal como lo evidencia La Agencia para los Refugiados de la ONU que desde el año 2001, en varios lugares del mundo realizan un trabajo para visibilizar las víctimas del conflicto, a través de medios alternativos o digitales. Con estas iniciativas más que revictimizar a las comunidades afectadas, les abren las puertas para que otros países conozcan la situación que atraviesan habitantes de Siria y Guatemala y con ello generar un eco en las instituciones a nivel internacional.

Una misma finalidad se busca con los relatos o informes periodísticos realizados sobre las víctimas del conflicto interno en Colombia acentuadas en el municipio Agustín Codazzi en el departamento del Cesar y que en la actualidad afrontan un proceso de restitución de tierras y retorno. Pero no es solo construir los relatos sino utilizar los medios de comunicación para su divulgación y que dicha información pueda llegar a poblaciones en igualdad de condiciones o a los entes gubernamentales que puedan contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de estas comunidades.

En muchas regiones del país se han implementado estrategias comunicativas para mostrar la otra cara de la guerra, es decir, los rostros de las víctimas y la forma como han regresado a sus predios y como han resurgido en medio de las adversidades.

Estos trabajos internacionales han inspirado a Colombia a realizar estudios sobre el desplazamiento forzado, fenómeno que a mediados de los años 80 del siglo XX hizo mella en el país por causa del conflicto armado interno, situación que motivó diversas investigaciones académicas con el fin de conocer a fondo el impacto generado, sobre todo en el área rural.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Perdonar lo imperdonable

En Colombia la periodista Claudia Palacio, con amplio conocimiento de la realidad nacional, se dio a la tarea de recolectar historias de personas víctimas del conflicto armado interno en Colombia y plasmarlas en un libro titulado: ‘Perdonar lo Imperdonable’. La iniciativa nace en medio de un país en conflicto y con un proceso de paz en camino.

Mostrar la realidad de las víctimas es la finalidad de estos trabajos. ‘Perdonar lo Imperdonable’ hace un cubrimiento amplio desde diferentes miradas, voces, roles e historias del conflicto vivido en Colombia, y dichas historias fueron recopiladas en este libro. Claudia Palacios afirma que no buscan revictimizar a las víctimas, ni mucho menos hacer apología a la guerra, sino por el contrario, a través de estas historias narradas por las mismas personas que han padecido el flagelo de la guerra mostrarle al mundo que es posible la paz, que es posible perdonar y que es posible que haya una reconciliación. *El siguiente es un fragmento de una de las crónicas relatada por Claudia Palacios (Palacios, s.t)*

“Perdóneme, lo secuestré, pero no me eche que necesito el trabajo”

Lucho llevaba un año trabajando en el restaurante de César cuando se atrevió a contarle la verdad: “Don César, yo estaba en el Frente Tercero cuando usted estuvo secuestrado por ese frente. Yo sé todos los horrores que vivió, sé que desde San Vicente del Caguán dieron la orden

de matarlo. Yo ya me desmovilicé, por favor perdóneme, por favor no me eche que necesito el trabajo (Palacios, p.19)

Este es un párrafo de la primera crónica narrada en el libro ‘Perdonar lo Imperdonable’ donde enfrenta tanto a victimarios como a víctimas con el único fin de mostrar que la reconciliación en un país en guerra es posible.

Con este tipo de informes periodísticos se busca mostrar que el retorno de las víctimas es posible y que los procesos de restitución, los proyectos productivos, y la seguridad alimentaria para garantizar el retorno son uno de los primeros pasos para conseguir la paz, aunque existan algunas dificultades.

La ruta del despojo

Otro de los trabajos referentes para esta investigación tiene que ver con “La ruta del despojo” realizado por Gina Morelo y publicado en diferentes medios de comunicación. La escritora busca mostrar la realidad que padecen las víctimas del despojo de tierras en diferentes sectores del país. En mayo de 2012 Morelo, publicó en el diario El Espectador algunos de los relatos producto de su investigación relacionadas con víctimas del conflicto en todos los países, uno de ellos lo referenciamos a continuación por la similitud con el presente trabajo.

El miedo aún ronda en Córdoba y el Urabá antioqueño, las zonas más afectadas.

Néstor Enrique Ospino, parcelero, gesticula. Levanta la voz. Tiene que pagarle el impuesto predial al municipio de Montería por los años que su tierra estuvo en manos de los paramilitares. “Por qué no se la cobran a los que están en la cárcel”, dice.

Leoncio Mendoza Cárdenas y sus 25 hermanos tienen los títulos de las 14 propiedades de su padre ubicadas en San Pedro y Arboletes, a las que no pueden volver. “En las manos los papeles y en el cementerio los restos de mi padre asesinado”. La frase le sale nerviosa.

Su padre, Leoncio Manuel Mendoza Mejía, de 76 años, fue el primer reclamante a la luz de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en ser asesinado en Montería, el 26 de noviembre de 2011.

Cultura de paz, educación y medios de comunicación

Un texto como “Cultura de paz, educación y medios de comunicación”, es quizás el referente que demuestra la pertinencia de este trabajo en el municipio de Agustín Codazzi, pues deja en evidencia la relación entre tres variables que hacen parte del proyecto como son la paz, la educación y los medios de comunicación.

Ahora bien, debido a la importancia de visibilizar los procesos que vayan encaminados a la construcción de paz, como es el caso de narrar las historias de las víctimas que retornaron a sus predios por la violencia que se vivió en la zona rural del municipio de Agustín Codazzi, se determinó que una de las formas de hacerlos fuera a través de los relatos periodísticos publicados a través de un medio regional como es el Semanario La Calle, con una periodicidad de cada 15 días en la página web, específicamente en la sección llamada ‘Justicia y Paz’.

Según (Tuvilla Rayo, 2002) “Las tecnologías de enseñanza a distancia y el conjunto de los medios modernos de comunicación deben ponerse al servicio de la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia”, misión que no puede ser responsabilidad exclusiva del sector educativo. Para que cumpla “eficazmente sus funciones en este ámbito, ha de cooperar estrechamente, en particular, con la familia, los medios de comunicación, incluidos los canales tradicionales de transmisión, el mundo del trabajo y las organizaciones no gubernamentales” (Tuvilla p. 5-8).

2.1.3. Antecedente local

Mi diario informador de paz

En el departamento del Cesar a principios de 2017 un grupo de comunicadores sociales pusieron en marcha un proyecto virtual llamado ‘Mi Diario Informador de Paz’, cuyo único fin es aportar al posconflicto a través de las diversas historias de las personas que fueron víctimas en el departamento del Cesar de los diferentes actores armados.

Aunque el portal es de noticias tiene un trasfondo y es brindar un espacio a las víctimas para que a través de este medio de comunicación puedan contar sus historias, hacer visibles los problemas que aún los aquejan y aportar, de cierta forma, a los procesos de paz desde esta región del país.

‘Mi Diario Informador de Paz’ dentro de su portal tiene un espacio denominado ‘La Paz es Noticia’, la cual se convirtió en una ventana para mostrarle al mundo los hechos relevantes que

propenden por la paz en nuestro país. Así mismo es un espacio para publicar todos los temas relacionados con los procesos de restitución, justicia transicional y víctimas del conflicto armado. De igual forma, en ese mismo espacio se trabajan informes especiales sobre casos relevantes en el Cesar de familias que padecieron la violencia en carne propia.

Todas estas narrativas que en ese medio se publican tienen similitud con el proyecto aquí presentado, pues ambos tienen la misma finalidad. ‘Mi Diario Informador de Paz’, busca ser una herramienta comunicativa que contribuya a los procesos de reconciliación, perdón y paz en el posconflicto.

Con la firme convicción de que la comunicación aporta a la paz a través de la narración de historias de una forma elocuente, sin sensacionalismo, sin revictimizar, hace de estos trabajos informativos un referente para que se conviertan en impulsores de más iniciativas para el desarrollo y la paz.

A continuación se presentan apartes de uno de los informes especiales publicados en ‘Mi Diario Informador de Paz (Fontalvo, 2017).

“La lucha por que le devuelvan sus tierras”

Un número de 1.123 solicitudes hay inscritas en el registro de tierras despojadas y abandonadas de la Unidad de Restitución de Tierras, sin embargo, solo 66 casos han sido resueltos mediante resolución que se ordena restituir. Son muchos los reclamantes de tierras

esperando su turno, en su mayoría se cansan de agotar las instancias y desisten, pero hay otros que no pierden las esperanzas y aplican la máxima de insistir, persistir y resistir.

Uno de ellos es Armando Valera Sarmiento, a quien sus amigos conocen como 'Peña', que, tras ser despojado de sus tierras, desde hace seis años carga un mamotreto de papeles, entre certificaciones y recursos jurídicos, producto de sus diligencias en la Oficina de la Unidad de Restitución de Tierras y la Unidad de Víctimas.

Este es uno de los artículos publicados en el medio de comunicación arriba mencionado donde tratan el tema del despojo a las tierras y los trámites para recuperarlas, una mirada desde las víctimas despojadas.

Pero los aportes de la academia han empezado a parecer en los últimos años, en una tesis realizada por el estudiante HM Giraldo Grisales en la Universidad de Manizales en 2015, mostró las falencias que existen frente a las políticas públicas del gobierno colombiano, para realizar una reparación integral de las víctimas, partiendo de que en el país existen cuatro millones de personas despojadas superando a países como Siria, Somalia y sudan y solo existe el programa de restitución de tierras para reparar el retorno.

La tesis que tomó como muestra al Urabá y Chocó, busca develar las carencias del programa de Restitución de Tierras, sin embargo, para Human Rights Watch este es: “un proceso híbrido de naturaleza administrativa y judicial destinado a restituir millones de hectáreas despojadas y

abandonadas [...] el programa de restitución de tierras representa la iniciativa más importante de derechos humanos impulsada por el gobierno” (Human 2013, p. 4).

La tesis antes mencionada es quizás el antecedente realizado desde la academia más cercano al presente escrito, por la similitud de la temática y del objetivo a alcanzar, hoy las víctimas en Colombia, se abren espacios entre los medios de comunicación y los trabajos académicos para dar a conocer su realidad, esa que viene siendo coaccionada por la misma institucionalidad que solo muestra la parte exitosa de los procesos adelantados, pero que con acercamientos como el realizado por los medios de comunicación, la Academia Y Ong's, se contribuye a la divulgación de la situación real de las víctimas del despojo en el país.

2.2 Bases teóricas

El papel de los medios de comunicación desde el periodismo

A través de la historia el periodismo se ha mostrado como constructor de sociedades, quien esboza las estructuras sociales desde el manejo de la divulgación e interpretación de los acontecimientos, como lo expresan Ortega & Humanes:

Cuando se habla de la sociedad se habla, por extensión, de lo que el periodismo ha producido en ella, pues éste al registrarla, al reflejarla, termina por dibujar sus contornos y los de los acontecimientos presentes y futuros. (Ortega & Humanes, 2000, p1)

Desde esta perspectiva se vislumbra la importancia del manejo de la información frente a los hechos que necesariamente se tienen que compartir con los públicos o audiencias. La función del periodismo debe ser siempre la de contar la realidad sin desvirtuarla, pero desde un ángulo ético y responsable.

El periodismo ha de suministrar, a las personas y al mundo que las contiene, herramientas informativas y cognitivas suficientes para que las relaciones de los hombres con los hombres y las de éstos con el mundo se tornen, cada vez más, en relaciones de fraternidad, hermandad y generosidad. (Ortega & Humanes, 2000, p1).

Por mantener una función de servicio, el periodismo permite interrelacionar a todos los actores sociales; debe reconocer la libre expresión, garantizar el derecho a la información con los cuales se ponga en conocimiento de los entes gubernamentales las falencias que padecen las víctimas del conflicto en proceso de restitución o retorno a las zonas rurales. Debido a estas funciones sociales del periodismo, corresponde considerar la importancia del deber del periodista de ser actor principal en la búsqueda de la certeza, de la verdad. Tomás Eloy Martínez (1997) aseguró que:

El periodista no es un agente pasivo que observa la realidad y la comunica; no es una mera patea de transmisión entre las fuentes y el lector sino, ante todo, una voz a través de la cual se puede pensar la realidad, reconocer las emociones y las tensiones secretas de la realidad, entender el porqué y el para qué y el cómo de las cosas con el deslumbramiento de quien las está viendo por primera vez.

Los temas que la sociedad colombiana ha tenido que tomar como realidad o realidades, se basan, en muchas oportunidades, en la revictimización de la población que ha padecido los estragos de la guerra y de paso a sufrido la indiferencia y que la única forma de conocerlo es a través de las piezas comunicativas publicadas por los diferentes medios de comunicación.

En algunos eventos encontramos trabajos periodísticos que visibilizan las víctimas del conflicto armado en Colombia, en otras oportunidades se conocen escuetamente y en ocasiones simplemente no se informan lo que está ocurriendo con estas poblaciones.

En el caso de las víctimas, muchas tragedias de personas refugiadas, desplazadas o asesinadas, podrían evitarse si los medios de comunicación asumieran una actitud de difusión preventiva, que denunciase o por lo menos facilitará la información a los gobiernos o las organizaciones de la sociedad civil. De la misma forma si contasen con una fuente de difusión efectiva, como los medios masivos de comunicación, los esfuerzos de reconstrucción y reparación alcanzarían sin duda un mayor grado de apoyo en el ámbito nacional e internacional.

Los medios de comunicación han tomado una gran importancia en el escenario global, gracias a su alto nivel influencia y de difusión en todas las esferas sociales. Por ello, cuando se trata de la visualización de los conflictos y sus posibles soluciones, los medios de comunicación juegan un papel relevante, especialmente en la actual era de globalización. Así lo han dejado ver diferentes teóricos de la comunicación a lo largo de la historia.

La importancia de utilizar las herramientas comunicativas de narrar los sucesos y los hechos los plantea el escritor Tomás Eloy Martínez en su escrito periodismo y narración: desafíos para

el siglo XXI, el cual deja ver la importancia de esta alternativa, a la hora de poner en conocimiento de la sociedad las problemáticas o las diferentes situaciones que se estén afrontando.

(Martínez) 1997, “La gran respuesta del periodismo escrito contemporáneo al desafío de los medios audiovisuales es descubrir, donde antes había sólo un hecho, al ser humano que está detrás de ese hecho, a la persona de carne y hueso afectada por los vientos de la realidad. La noticia ha dejado de ser objetiva para volverse individual. O, mejor dicho: las noticias mejor contadas son aquellas que revelan, a través de la experiencia de una sola persona, todo lo que hace falta saber”, (Martínez, p.30).

Esta herramienta, es de suma importancia para el desarrollo del presente escrito a raíz de que lo que se busca es evidenciar una realidad social que padecen las comunidades de la zona rural del municipio de Agustín Codazzi, en el departamento del Cesar, pero más que mostrar la noticia, es mostrar a la persona, al ser humano.

Para lograr la verdad y el perdón se requiere conocer la historia, cómo sucedieron los hechos, quiénes participaron, acercarse a conocer las razones, motivaciones y circunstancias que rodearon dichas situaciones para entender, pero también para conocer lo que ha pasado después y qué respuestas han dado el Estado, la Ciudadanía y las mismas víctimas.

Existen varias formas de narrar las historias dentro de los trabajos académicos y periodísticos, y para ello los géneros nos ayudan a determinar cuál es más relevante que otro, de

acuerdo con el tipo de trabajo que se requiera. Es así como a través de los relatos o informes periodísticos se abordan los temas desde diferentes perspectivas.

En una de las líneas de 'Pistas para narrar la paz', por ejemplo, varios autores convergen en un punto: la importancia de narrar los hechos, pues ello se convierte en la memoria de las víctimas. El periodista colombiano Alberto Salcedo Ramos arguye que para que algo sea perdurable debe ser investigado en profundidad y escribir relatos desde la gente, y una de las formas de hacerlo es a través de los relatos periodísticos.

Uno de los más agudos ensayistas norteamericanos, Hayden White, ha establecido que lo único que el hombre realmente entiende, lo único que de veras conserva en su memoria, son los relatos. White lo dice de modo muy elocuente: (Martínez, 2001) "Podemos no comprender plenamente los sistemas de pensamiento de otra cultura, pero tenemos mucha menos dificultad para entender un relato que procede de otra cultura, por exótica que nos parezca".

Los autores, que hablan narración, o lo relatos simplemente llegan a una conclusión y es que a través de la narración de historias se puede contribuir a la reparación integral las víctimas, en las cuales varios sectores han venido trabajando. Sin embargo, involucrar a la academia a través de trabajos como este donde está inmerso el periodismo de investigación en un tema tan sensible y donde se utilizan los relatos simplemente se convierte en una contribución a la recordación de las víctimas desde otra perspectiva.

Morelo Martínez & Castrillón, 2014) narra que “la valoración positiva que hizo el 90% de los encuestados, al considerar que las historias de paz están relacionadas con la memoria histórica del conflicto armado, la verdad y la reparación de las víctimas, es un gran paso en la dirección de sensibilizar a los comunicadores, para que estos temas tengan prioridad en sus agendas periodísticas” (p.26).

Víctimas y desplazamiento

Para hacer una mirada hacia la paz es necesario conocer las incidencias que en Colombia originaron el conflicto. Existen estudios que determinan que en principio las tierras fueron el detonante para la aparición de grupos al margen de la ley que conllevaron a erradicar la paz del campo y el éxodo del campesinado a las ciudades convirtiéndolos en víctimas del conflicto y con ello el despojo de sus tierras.

Arlene B. Tickner publicó en El Espectador un artículo titulado “Víctimas un concepto en disputa”, el informe deja claro que para poder calificar como víctimas a una persona o una comunidad estos tienen en común una violación a la normatividad de derechos humanos y DIH.

“El derecho internacional y las leyes nacionales fijan parámetros que permiten identificar jurídicamente la condición de victimización, los cuales tienen en común violaciones a la normatividad sobre derechos humanos y DIH que llevan directa o indirectamente a daños individuales o colectivos físicos y mentales, sufrimiento emocional o económico, o la pérdida de derechos fundamentales.”. (Tickner, 2014).

En Colombia solo fueron cuantificadas las víctimas que ha dejado el conflicto interno, la directora de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, para el 2014 Paula Gaviria existían 6.8 millones de víctimas, de las cuales el 86 por ciento fueron desplazadas y solo el 14 por ciento fueron víctimas de amenazas. (Gaviria, 2014).

El departamento del Cesar no es ajeno a las elevadas cifras de víctimas, en el informe revelado por la Unidad de Víctimas y realizado en el año 2012, las cifras de victimización por ocurrencia muestran que la región del departamento más afectada por el desplazamiento forzado es la noroccidental, razón por la cual el municipio de Agustín Codazzi presenta un total de 31.979 víctimas del desplazamiento forzado por causa de la violencia.

Informes como los presentados tanto a nivel nacional y regional, impulsaron la puesta en marcha de programas encaminados a la reparación de las víctimas por parte del Estado. No obstante, pese que el desplazamiento ha sido la mayor causa de victimización junto al despojo de tierras, solo existe un mecanismo que surgió en el año 2011 como fue la Unidad de Restitución de Tierras creada para reparar a las víctimas en este flagelo.

El conflicto interno en el que ha permanecido el país por más de cincuenta años, ha dejado víctimas que el estado a catalogados según la violación de los derechos, sin embargo, tal y como lo demuestran las cifras el desplazamiento forzado es la causa de victimizantes que ha imperado en lo largo de la historia, y este se origina por diferentes factores de violencia.

En el documento “Víctimas del conflicto armado en Colombia” publicado por el Centro de Memoria Histórica en el año 2015, se hace referencia a las causales de desplazamiento forzado en Colombia. “Las razones vinculadas con el conflicto armado que generaron el desplazamiento son muy variadas. La muerte violenta, su impacto traumático y el riesgo de repetición probablemente la causa principal, sea el asesinato de sus hijos, esposo o padres, las mujeres se vieron obligadas a huir con sus familias y hacerse cargo de ellas”

Tres testimonios publicados en el mismo documento visibilizan las causas más frecuentes del desplazamiento.

Los hechos sucedieron en Saravena, Arauca. En 1996 donde tuvimos que salir desplazados mis tíos, mis hijos, y yo y siendo asesinado mi padre y mis dos hijas mayores. Saravena, Arauca, 1996, P. 137.

Yo me desplacé por caso de violencia, porque nosotros estábamos ahí. Eso fue en mayo. Estábamos ahí cuando ellos hicieron en Bojayá esa masacre. Como Tagachí es cabecera de Bojayá, entonces llegaron a Tagachí y llegaron de noche, mojados. Estábamos ahí... en la casa. Fueron llegando. Que como había pasado en Bojayá, también nos iba a pasar a nosotros. Plateado de Argelia, Cauca, 2007, P.388.

Nos desplazamos después de la masacre del Naya de los paramilitares. De ahí nos desplazamos para Jamundí, ... En Jamundí vivimos como un año. De ahí se acabó el trabajo, nos desplazamos para Tuluá. En Tuluá como trabajos por ratos. Tuvimos muchos desplazamientos...

En el 2004 nos regresamos acá a Timba, Cauca. Al año y medio lo mataron a él. Naya, Cauca, 2004, P.378.

El municipio Agustín Codazzi estas tres casusas de desplazamiento hicieron mella en la zona rural, los asesinatos de familiares, los enfrentamientos entre los grupos al margen de la ley y las amenazas, tal y como lo relataron las víctimas que hoy están en proceso de retorno.

El Despojo

Hablar del proceso de retorno voluntario y el acompañamiento que hace el Estado implica buscar comprender cada una de las fases que se enmarcan en la época de violencia de Colombia. Es por ello que desde la presente investigación se abordan conceptos que ayudan a facilitar la comprensión del estudio de este fenómeno social que decide presentarse desde un lenguaje periodístico para hacerlo más cercano y visible a la sociedad.

Según un informe publicado por Human (Rights Watch, 2013) *El despojo hace referencia a conductas que se encuadran en la definición de despojo; estipulada en el artículo 74 de la Ley de Víctimas, es decir, la acción por medio de la cual, aprovechándose de la situación de violencia, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo, sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia. Si bien el derecho colombiano no tipifica como delitos los despojos de tierras asociados con el desplazamiento forzado, se puede perseguir penalmente esta conducta bajo otras categorías de delitos.*

El despojo es quizás la génesis del problema que hoy nos ocupa y el delito contemplado en la Ley de Víctimas de las cuales fueron afectados los habitantes de la zona rural del municipio de Agustín Codazzi, Pues estas familias además de salir de sus predios por los ataques de los grupos al margen de la ley y los asesinatos de sus familiares, a varios de ellos los obligaron a vender sus predios a precios irrisorios, lo que según la ley 1448 calificó como despojo dentro de su artículo 74. Esta ley que le devolvió las esperanzas a las víctimas del desplazamiento originadas por el conflicto armado colombiano desde el año 1991 hasta el 2015.

Un texto impulsado por el Centro de Memoria Histórica en el 2016 titulado “Maldita Tierra”, hace un acercamiento a los factores o móviles que promovieron el despojo de tierras en el departamento del Cesar desde los años ochenta “Se ha documentado que entre los años sesenta y setenta la bonanza algodonera y marimbera que vivió esta región generó prosperidad y aplazó la solución del problema agrario; pero la crisis económica, política y social de comienzos de los ochenta en todo el país terminó reactivando el viejo conflicto no resuelto sobre la tenencia de la tierra”, (Maldita Tierra p.12).

Agustín Codazzi, objeto de estudio en el presente trabajo, fue quizás uno de los municipios del departamento más afectado por despojo de tierras, pues fue allí donde se concentró la bonanza algodonera además de ser una de la despensa agrícola más productivas de la región, sin embargo, el atractivo de los grupos al margen por esta zona geográfica es la cercanía que existe entre dicha población y la Serranía del Perijá que es utilizado como corredor hacia Venezuela.

Alejandro Reyes Posada, en su último libro titulado *Guerreros y Campesinos*, aseguró que “mediante el análisis de procesos de expulsión poblacional y reconfiguración de la acción política y militar de grupos armados, principalmente paramilitares, presenta algunos métodos empleados para propiciar el abandono y el despojo de tierras. Sin efectuar una tipología en estricto sentido, hace referencia a una multiplicidad de acciones entre las que se cuentan las siguientes: transferencia forzada de títulos bajo coacción a nombre del comandante o mando medio del grupo paramilitar (o algunas veces guerrillero) implicado en el hecho, corrimiento de cercas para englobar predios de desplazados, uso de testaferros o familiares para ocultar la titularidad, hasta la adjudicación a combatientes campesinos, o desplazados por las guerrillas, venta a bajo precio, compra de deudas hipotecarias y crediticias a los bancos y propietarios endeudadas por parte de mandos paramilitares y otros particulares, venta forzada y a menor precio, expropiación violenta sin contraprestación económica”. (Reyes, 2009).

Al revisar las historias de las víctimas contemplada en los seis relatos periodísticos realizados en el presente trabajo, no es solo una la causal de despojo manifestada por el citado autor que se asemeja a la realidad que vivieron los campesinos en el municipio de Codazzi, fueron varias las víctimas que vendieron por debajo del precio real del predio bajo amenazas, o por actos violentos que lo afectaron de forma directa.

Pero existen otras consecuencias generadas por el despojo de tierras tal y como lo revela la investigación titulada “Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina”, la cual analiza la situación de todos los países de la región y determinó que Colombia es el país más

desigual en el reparto de la tierra. El 0,4 por ciento de las explotaciones agropecuarias domina el 68 por ciento de la tierra del país.

El Cesar, con un número superior a cinco mil reclamaciones de tierras, no supera las 100 restituciones a campesinos, debido a una serie de factores políticos que aun intervienen y que hacen que el programa implementado por el gobierno para reparar a las víctimas de despojo de tierras no haya dado los resultados esperados. En el municipio Agustín Codazzi solo 10 familias campesinas han podido volver a sus predios pese a que el número de reclamante supera los tres mil.

El retorno

Un trabajo similar a este proyecto, pero con un campo de acción mucho más amplio, denominado “El Riesgo de Volver a Casa”, fue elaborado a partir de investigaciones efectuadas entre febrero de 2012 y julio de 2013 y donde se incluyeron cientos de entrevistas, más de 130 de ellas con reclamantes y líderes de restitución de tierras. Allí se evaluaron y recomendaron medidas adicionales que deberían adoptar las autoridades en los procesos de retorno de las víctimas. En uno de los apartes del informe realizado por una ONG llamado “El riesgo de Volver a Casa”, se expresa:

El gobierno ha denunciado continuamente ataques contra desplazados que exigen medidas de restitución y ha otorgado a cientos de reclamantes en riesgo medidas de protección como teléfonos celulares y escoltas. Pero hemos comprobado que, si bien se trata de medidas

importantes, no han sido complementadas por acciones suficientes destinadas a que los responsables rindan cuentas por sus actos, lo cual resulta indispensable para poner freno al origen de las amenazas a la vida de los reclamantes y prevenir ataques. “(El riesgo de Volver a Casa, p 28),

El proceso del retorno es quizás el ‘talón de Aquiles’ en el proceso de la restitución, debido a lo expuesto que quedan las víctimas, por la lejanía en la mayoría de los casos de los predios restituidos con la zona urbana y que hacen parte de esta investigación.

Los corregimientos Llerazca, La Iberia y Casacará ubicados en zona rural del municipio de Agustín Codazzi, donde están las familias víctimas del desplazamiento que fueron tomadas como referentes para este trabajo de grado, recibieron el acompañamiento de las autoridades durante los primeros días que les entregaron los predios, luego las visitas de las autoridades se volvieron esporádicas y casi nulas. A esto se le suma que luego del proceso de restitución hubo resistencia y no precisamente de los grupos al margen de la ley, sino de los terratenientes ubicados en los linderos de las fincas, quienes, según versiones de las familias restituidas, son personas que adquirieron los predios en forma inapropiada.

No obstante, el proceso de restitución continúa, pues según las políticas que se han implementado la redistribución de la tierra es el primer el paso para acabar con el hambre, la desigualdad y alcanzar la paz.

La ex alta comisionada de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas Louise Arbour: “El proyecto de ley de víctimas es un esfuerzo muy ambicioso que va en la dirección correcta. Conceptualmente, Colombia ha sido el país más audaz a la hora de usar los mecanismos para manejar sus problemas. Pero hay desafíos muy grandes en su implementación”, (Arbour s.t).

Con estas frases la funcionaria Ex Alta comisionada, dejó entrever lo complejo del proceso de restitución de tierras. Según una investigación de ‘Un periódico’ de la Universidad Nacional, desde el 10 de febrero del 2011 cuando se creó la Ley 1448 o Ley de Víctimas como es conocida, se presentaron en el país, hasta febrero de 2013 un total de 32.688 solicitudes de ingreso al Registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente de las cuales en los departamentos de Cesar, Antioquia, Bolívar, Tolima, Meta y Norte de Santander se concentra un poco más del 50% de los predios objeto de reclamación.

Para Pécaut Daniel (1997) “el problema de la permanencia de la violencia en Colombia constituye un obstáculo bastante fuerte para su desarrollo y su futuro, y creo que es tiempo de que se busque realmente la manera de llegar a un acuerdo político”.

No obstante, mientras los acuerdos políticos llegan, en la ley que nació para restituir los predios se abrió la ventana para conseguir la paz, y a eso le apunta este proyecto, a mostrar la realidad del proceso de restitución desde las familias afectadas, pues según las familias que hoy están de nuevo en su predios gracias a la ley 1448, la paz se construye desde el campo y eso es lo que están haciendo, pues no solo es llegar a sus tierras sino es tener los recursos para poder

comenzar a explotar la tierras pues todo ello está inmerso en la ley que protege a las víctimas del desplazamiento y del despojo de sus predios por la fuerza.

En materia de reparaciones, es preciso mencionar dos doctrinantes internacionales que han estudiado el tema en profundidad: Carlos Beristáin quien, hoy, es perito de la CIDH y Pablo De Greiff relator especial de la Organización de las Naciones Unidas – en adelante ONU - para la promoción de la verdad, la justicia y la reparación y consideran:

“Existen dos contextos en los cuales puede ser utilizado término reparaciones, cada uno con sus limitaciones propias. El primer contexto es el jurídico, sobre todo en materia internacional. En este caso el concepto se entiende de manera amplia, es decir, se refiere a todas las medidas que pueden adoptarse para resarcir los diversos tipos de daño que puedan haber sufrido las víctimas como consecuencia de las violaciones. Estas diversas formas incluyen la restitución (restablecimiento del status quo ante), la compensación, la rehabilitación, la satisfacción y las garantías de no repetición”, (De Greiff, s.t)

Este es, quizás, uno de los puntos vitales de nuestra investigación; la reparación integral de las víctimas y eso incluye que no sean revictimizadas y que los derechos no les sean vulnerados y que la ley 1448 se cumpla al pie de la letra, es por ello la pertinencia del concepto de estos dos autores sobre la reparación.

Con la Ley 1448 de 2011, el gobierno le abrió la puerta a la reparación, dejando atrás décadas de olvido. Desde entonces, la Unidad de Víctimas diseñó un programa que busca cambiarle la cara a quienes han sufrido de primera mano el dolor de la guerra.

Un informe titulado Colombia's Integral Reparations: Accomplishments and Challenges. Global and Comparative Benchmarking. Harvard determinó que el número de víctimas que Colombia pretende reparar es mucho más amplio que cualquier otro programa de reparación en la historia. La violencia ha dejado 6,9 millones de víctimas, equivalentes al 14 por ciento de la población y la cifra va en aumento. Ningún otro programa ha reparado más del 1 por ciento de su población, a excepción de Perú y Marruecos. Por eso no existe una referencia sobre lo que el país pretende hacer. El cálculo del 14 por ciento resultó de una decisión del Estado colombiano al incluir a las víctimas de desplazamiento forzoso, que suman casi 5,4 millones desde 1984.

Este informe deja en evidencia que aún hacen falta políticas públicas por parte del Estado para lograr que exista una reparación total e integral de las víctimas. Sin embargo, la restitución es una base fundamental, aunque aún presente vacíos que dejaron en evidencia algunas de las víctimas que fueron seleccionadas para realizar los informes periodísticos. La falta de un centro de salud, el mal estado de las vías de acceso a la zona rural, la falta de centros educativos, se han convertido en el gran problema de las familias que han retornado a sus predios por lo que aún sigue estando en el papel de víctimas.

Para que la reparación de las víctimas sea duradera en el tiempo, que es lo que se quiere con la implementación de una serie de políticas públicas por parte del Estado para la reparación, la

reconciliación y el perdón, además de mirar el pasado sin rencor sino para dar pasos definitivos hacia la paz.

Según la encuesta aplicada en el año 2002 dentro de un proceso de investigación periodística publicada en un documento denominado “Pistas para narrar la paz”, El 80 por ciento de los encuestados coincidió en que es necesario que se concite la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y que haya verdad y perdón.

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La metodología propuesta en el presente trabajo se enmarca dentro del paradigma de la investigación cualitativa. Según Albert A. (2007), Se trata de una técnica de recolección de datos que tiene como propósito explorar y describir ambientes además implica adentrarse en situaciones sociales y mantener un rol activo, pendiente de los detalles, situaciones, sucesos, eventos e interacciones. En este caso, permitirá especificar y conocer la realidad de las familias víctimas acentuadas en la zona rural del municipio Agustín Codazzi.

3.2. POBLACIÓN

La población con la cual se trabajará esta investigación son Los corregimientos de Llerazca, La Iberia y Casacará, en el municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar.

3.3. LA MUESTRA

Para esta investigación la muestra con la que se trabajó es la no probabilística; en el texto “Manual de la Investigación” la llaman también ‘muestras dirigidas’, las cuales suponen un procedimiento de selección informal y un poco arbitrario. Aun así, estas se utilizan en muchas investigaciones y a partir de ellas se hacen inferencias sobre la población.

Fue exactamente lo que se aplicó en el presente trabajo, es decir se seleccionó de forma aleatoria a unas familias con historias que tuvieran un común denominador.

Dentro del “Manual de la Investigación” lo ejemplifican de la siguiente manera: “Es como si juzgásemos el sabor de un cargamento de limones, solamente probando alguno, como si para muestra bastase un botón. La muestra dirigida selecciona sujetos típicos con la vaga esperanza de que serán casos representativos de una población determinada”.

La muestra no probabilística aplica para esta investigación teniendo en cuenta que existe similitud entre los casos de despojo de las víctimas con las que se trabajó en el proyecto, por lo que con una muestra aleatoria se puede poner en conocimiento de la sociedad lo que parea las más de cinco mil familias víctimas de despojos acentuados en el departamento del Cesar.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS RECOLECTORES DE INFORMACIÓN

Se refiere a los distintos métodos que se utilizan para recoger la información necesaria que lleve a conocer el grupo objetivo en este caso las familias víctimas del despojo de tierras en los corregimientos de La Iberia, Casacará y Llerazca del municipio de Agustín Codazzi, para ello los métodos serán cualitativos.

Observación participante

Taylor y Bogdan (2000) explican que en la observación participante será necesario tener en cuenta dos aspectos importantes que pueden influir en el resultado obtenido tras la misma, es el

ocultamiento y la intervención. En el ocultamiento el individuo observado puede percatarse de la presencia del observador y distorsionar la conducta. La intervención denota el grado en que el investigador, a diferencia de un observador pasivo, estructura el ámbito de observación en respuesta a las necesidades del estudio.

Esta herramienta nos permitirá describir el entorno y algunas situaciones que se perciben cuando se realiza el trabajo de campo en las zonas rurales donde están asentadas las víctimas objetos de estudio.

Aquí debe señalar cuántas y cuáles salidas o de qué tipo le permitieron hacer la observación y señalar adjuntar en los anexos los diarios de campo.

La entrevista

Las entrevistas implican que una persona calificada (entrevistador) aplica el cuestionario a los sujetos participantes, el primero hace las preguntas a cada sujeto y anota las respuestas. Su papel es crucial es una especie de filtro. (Hernández & Otros, 1991, p.335)

Por este trabajo periodístico, la entrevista es el elemento principal en la búsqueda de la información, ya que a través de ella se podrá identificar cuál es la forma en la que viven las familias el proceso de retorno a las tierras de las que fueron despojadas por la guerra interna que vivió el país y es la mejor herramienta para poder interactuar con los protagonistas de las historias.

Análisis documental

El análisis documental es una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que solicita información.

Baena (1985), “la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información.

Para la investigación los documentos fueron base documental teniendo en cuenta, que, a la hora de conocer antecedentes, estadísticas, esta fue la fuente primaria, para la producción de dicha investigación. (Baena, s.t).

Observación participante

Según Taylor y Bogdan el objetivo es recopilar datos que se consideran importantes a través de la interacción, observación de hechos y realidades sociales de la comunidad objeto de la investigación.

Para realizar el trabajo de campo, y lograr las entrevistas con las víctimas del conflicto, afectadas por el despojo de sus tierras, se hicieron seis desplazamientos previos desde la ciudad de Valledupar, hasta la zona rural del municipio de Agustín Codazzi, cuyo tiempo promedio por

visita era de dos horas. Esto con el fin de realizar un reconocimiento de campo y tener un contacto con las víctimas para generar confianza.

Llegar a las víctimas del conflicto es quizás el paso más difícil, debido a que aún existe prevención por parte de ellos por revelar información de su pasado, el tacto es la mejor arma y ganarse la confianza es la puerta de entrada para poder lograr los datos preciso y sustanciosos para lograr unos buenos relatos periodísticos.

Luego de ese primer contacto con las víctimas y gracias al acompañamiento de un equipo técnico de la Unidad de Restitución de Tierras, se hizo el primer contacto con las personas a entrevistar. De igual forma se hizo un recorrido por los predios que fueron restituidos y una queja era común en las diferentes zonas rurales que se visitaron: falta de energía y la falta de agua potable, pues en esos predios ambos servicios aún están ausentes.

En el recorrido para llegar hasta las veredas y los corregimientos, la constante era el mal estado de las vías, al punto que varias de las visitas además de hacerlas escoltadas con la fuerza pública se hacían mediante caminatas de más de una hora cuesta arriba debido a la falta de vías vehiculares o carreteables.

La entrevista

Objetivo: Conocer las historias de las víctimas del despojo de tierras por causa de la violencia en tres corregimientos del municipio de Agustín Codazzi.

Para lograr el contacto con las víctimas se realizó un primer acercamiento el cual dio pie para ganar la confianza de las personas asentadas en la zona rural del municipio de Agustín Codazzi que permanecen en condición de víctimas, durante y después de la realización de la entrevista.

Para lograr un buen resultado del trabajo de campo se contextualizó la finalidad de la entrevista y la importancia de crear a través de los reportajes periodísticos una memoria histórica de las víctimas, aclarando así las dudas al respecto.

La pretensión de localizar a las personas indicadas para aplicar la entrevista presentó un primer problema, y es que varias de las que fueron abordadas en primera instancia se negaron a hacer remembranza de ese pasado hostil, debido a que muchas de ellas perdieron un familiar o de alguna forma sufrieron por los grupos al margen de la ley.

Estas entrevistas se hicieron en las fincas o predios de los cuales las víctimas habían sido despojadas, por lo que el desplazamiento hacia esos lugares requirió de una planeación previa y en algunos casos acompañamiento de la fuerza pública y de personal de la Unidad de Restitución de Tierras quienes fueron los primeros en tener un contacto directo con las víctimas objeto de estudio.

Ahora bien, fuera de estos detalles la realización de las entrevistas se hizo con los siguientes instrumentos utilizados que fueron una guía de entrevista, grabadora de voz y notas de campo.

Análisis documental

Objetivo El análisis documental representa la información de un documento en un registro estructurado, reduce todos los datos descriptivos físicos y de contenido en un esquema inequívoco.

Para la investigación se realizó el análisis de documentos con los cuales se obtuvieron datos estadísticos que nos permitieron tener precisión sobre las cifras de despojados de tierras, así mismo de los años en el que ocurrieron los hechos de violencia en el departamento del Cesar y que grupos al margen de la ley fueron los que estuvieron en la zona.

CAPITULO IV

4. PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE ESCRITOS PERIODÍSTICOS O PRENSA ESCRITA

Para el desarrollo de la producción de medios en prensa escrita, se realizó un trabajo de investigación periodística tomando como tema principal, el retorno de las víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar. Para lograr el objetivo que era la construcción de unos relatos periodísticos, se realizó un trabajo de campo acompañado de unas entrevistas con las personas afectadas, con el fin de recolectar la información necesaria para la construcción de las historias.

Para la construcción de los relatos se tuvo en cuenta varios factores, como la observación, la entrevista personalizada con las víctimas que son algunas de las herramientas periodísticas válidas para recolectar información para un informe periodístico.

Luego del trabajo de campo donde se logró la recolección de la información, se realizó la construcción de seis relatos periodísticos que consistían en mostrar las realidades de las víctimas del conflicto en proceso de retorno, para ello fue necesario plasmar textualmente parte de las entrevistas de los afectados y de las voces oficiales dentro de los relatos periodísticos que posteriormente fueron publicados en una la página web de Semanario La Calle en la sección Justicia y Paz con una periodicidad de 15 días.

De los seis informes o relatos periodísticos, tres fueron publicados. Estos cuentan con entrevistas observaciones y registros fotográficos que fueron realizados con el fin de darle fuerza a la información que se quiere mostrar. Por una parte, este el impulso del agro colombiano a través de estas iniciativas, pero por otro, está el mal estado de las vías, la precaria condición de vivienda en la que viven y las necesidades básicas insatisfechas.

Además de lo que se mostró con cada una de las fotográficas publicada en los informes, los títulos de cada una de los relatos periodísticos tienen la finalidad de atraer al lector a través de una especie de síntesis de lo que contiene el informe completo.

1. Informe publicado el 26 de marzo de 2017 titulado: “La restitución, una esperanza para las víctimas, pero puede fracasar”.

La restitución es una esperanza para las víctimas, pero puede fracasar

Recordar el pasado para Carmen, una mujer de la tercera edad, hace que se le agüen los ojos, y más si el pasado se remonta a ese 28 de septiembre de 2002, cuando grupos paramilitares la hicieron salir de su predio de la manera más cruel, el asesinato de su hijo. Ella hizo parte del centenar de familias que salieron del corregimiento La Iberia, ubicado en las faldas de la Serranía del Perijá en el municipio de Agustín Codazzi, departamento del Cesar.

Carmen, y cuatro miembros más de su familia, tuvieron que salir de su finca de más de diez hectáreas, donde además de explotar la tierra con los cultivos de pan coger, se dedicaban a la cría

de animales. Sin embargo, después del desplazamiento forzado, todo eso quedó en el pasado, debido a que como desplazados les tocó vivir por más de diez años en la ciudad de Valledupar.

Un asesinato cambió la historia

“A mi hijo lo mataron cuatro hombres que llegaron a su residencia, tumbaron la puerta y con armas largas lo asesinaron delante de su familia, fue entonces cuando tomamos la decisión de irnos”, así recordó Carmen el motivo que los obligó a ella, su esposo y a dos de sus hijos a dejar sus tierras para desplazarse a la ciudad de Valledupar.

Pero la muerte de su hijo no fue lo único que obligó a Carmen y su familia a desplazarse y dejar sus predios abandonados, la región estaba convertida desde comienzos del año 2000 en zona roja, pues allí operaban los paramilitares y la guerrilla quienes tenían en disputa el corredor que los llevaba hacia la Serranía del Perijá, que para ese entonces era utilizado para el tránsito de secuestrados hacia la serranía y el vecino país de Venezuela.

“Llegaba el ejército y le preguntaba a uno ¿por aquí pasó la guerrilla uno les respondía que sí, preguntaban ¿cuántos?, por ahí unos 300, bueno y si pasaban cómo uno les iba a decir que no, entonces yo creo que fue por ahí vino la muerte de mi hijo, porque si aquí llegaba un grupo de militares legal o ilegal y uno lo atendía, por eso ya decían que uno era colaborador”.

La mujer dijo además que se presentaron asesinatos de transportadores que subían alimentos a las veredas, así como a dueños de fincas, todo por la guerra que tenían los grupos al margen de la ley.

El retorno

Tuvieron que esperar 14 años por fuera de su terruño para poder volver a pisar sus tierras, gracias a la entrada en vigencia de la Ley 1448 de 2011, la cual les devolvió a los desterrados de sus predios por grupos al margen de la ley o por avivatos que presionaban para que les vendieran sus tierras a precios irrisorios.

Se trata de la Unidad de Restitución de Tierras Entidad que fue creada por el gobierno de Juan Manuel Santos en su primer mandato comprendido entre el 2010 – 2014 con el fin de devolver las tierras a sus verdaderos dueños, es decir a los campesinos que la trabajan.

Según el director para Restitución De Tierras En el Cesar y La Guajira, Jorge Chávez Perdomo, el programa de Restitución de Tierras entró a operar en 2012 en el Cesar, desde esa fecha se han hecho enormes esfuerzos para reparar a las víctimas en el tema de tierras, a través de la Ley 1448 de 2011, lleva un avance en restitución del 80 por ciento.

“El proceso de restitución se demoró tres años en salir, a veces pensábamos que no se iba a dar, porque sentíamos que no avanzaba, luego ya dijeron que el predio nos lo iban a entregar, pero pasó lo inesperado y fue que la misma comunicad que nos conocía y que sabía que el predio era de nosotros se oponía al retorno”, explicó Carmen.

Los proyectos que impulsan la paz

Que el campesino vuelva a sus predios es quizás una satisfacción, es un anhelo con el que ellos viven de poder volver a labrar la tierra para ganar su sustento diario, es por ello que la Unidad de Restitución de Tierras busca generar garantías, para que estas familias permanezcan y no migren a hacia las ciudades, debido a que el campesinado colombiano es el productor de los alimentos que se consumen en las ciudades, por ende el hecho de la migración de los campesino a la ciudades además de general un problema social para las urbes, afecta la producción agrícola y ganadera, es por ello que a través de proyectos productivos se buscan impulsar el campo.

Uno de los agrónomos de la Unidad, explicó el proceso: “Lo que hace la unidad es realizar unos estudios en los predios, para determinar si es que es apto ganadería y agricultura, normalmente en el Cesar los terrenos son fuerte para esas dos actividades y la piscicultura, en el caso de la señora Carmen en particular, el predio es apto para la agricultura y la ganadería, lo que se hizo fue hacer dos desembolsos, uno para el tema de la siembra de yuca y otro para la ganadería, se hace a través de la entrega de un dinero no reembolsable que funciona como un capital semilla para los campesino”.

“Nosotros no tenemos queja de la Unidad de Restitución pues nos hacen acompañamiento en los proyectos productivos, visitas con el fin de revisar que todo el proceso que estamos haciendo vaya bien y no fracasemos”, aseveró Carmen

El ‘talón de aquiles’ del proceso

Pero, aunque existe un acompañamiento por parte de la Unidad, el proceso de restitución ha tenido varios inconvenientes.

El fracaso de los proyectos productivos de estos campesinos en etapa de readaptación, podrían darse en cualquier momento, si las entidades encargadas, no entran a apoyar el proceso de restitución y reparación integral de las, así lo dejó entrever la señora Carmen.

“Es necesario que nos arreglen las vías, que están en mal estado, que reconstruyan el puente Sicarare, que es el paso obligado para sacar nuestros productos, pero se cayó y el alcalde se niega a arreglar porque asegura que este sector del municipio no lo apoyo políticamente, pero eso no es lo único, porque no tenemos energía, después que Electricaribe dijo que ya estaba listo el proceso ahora se echaron para atrás, lo único que tenemos es un panel solar que nos entregaron las entidades de restitución. Todo eso afecta para poder sacar nuestros productos”, explicó la víctima.

La versión concuerda con la de Chávez Perdomo, quien dejó entrever que hay alcaldes que no están comprometidos con el proceso de restitución porque ven en él un problema, y eso sería lo que está ocurriendo en el municipio de Agustín Codazzi.

Ante esto el alcalde del municipio de Agustín Codazzi, Luis Vladimir Peñaloza Fuentes, manifestó que para las víctimas en el municipio se está trabajando de manera ardua, sobre todo

en el restablecimiento de las vías de acceso para que ellos puedan sacar sus productos.

“Estamos haciendo unas inversiones en la zona rural para mejorar las vías de acceso al corregimiento de La Iberia, y la parte alta de Llerazca”, precisó el mandatario.

Aunque en la sentencia con la cual le fueron restituidos los predios a la señora Carmen y su familia, obliga que se le restablezcan los derechos por partes de los entes gubernamentales, las víctimas aseguran que el puesto de salud más cercano está a una hora de camino, al igual que el colegio, y el transporte para sacar sus productos es cada vez más complicado debido al estado de las vías. (Ver informe publicado en: <http://wp.me/p78DHj-2Op>).



2. Informe publicado el 9 de abril de 2017 titulado: “El retorno, un desafío de las víctimas por construir una nueva vida”.

El retorno, un desafío de las víctimas por construir una nueva vida.

“Mucha violencia, todos los vecinos que vivían acá cerca de la finca los asesinaron, a los conductores de los carros de la vía, es decir los que transportan a la gente y subían los alimentos a esta zona los asesinaban, o lo guerrilla o los paramilitares porque ambos decían que ellos eran colaboradores” así describió Adriano* lo vivido en el corregimiento de La Iberia, jurisdicción del municipio de Agustín Codazzi, en el sur del departamento del Cesar, entre los años 1998 y 2003.

Sentado en un viejo tablón de su finca, Adriano, un campesino de 73 años, con el rostro que demuestra que la vida lo ha golpeado, cuenta como la presencia de los grupos al margen de la ley hizo que se fuera a vivir arrimado donde un familiar en el municipio de Agustín Codazzi, pues su mujer se enfermó y luego falleció, eso según cuenta la víctima agravó más la situación puesto solo en la finca temía por su vida debido a la presencia constantes de grupos armados.

Un abandono de 13 años

“Yo me desplazé en el año 2001, toda mi historia la conoce la gente de restitución de tierras, ya la memoria me puede fallar al relatarle todos los sucesos, lo cierto es que demoré fuera de mis tierras trece años en los que estuve como desplazado”, puntualizó Adriano.

Aunque se pudo establecer que el señor Adriano, no fue despojado de sus tierras propiamente por grupos al margen de la ley, la investigación adelantada por la Unidad de Restitución de Tierras determinó que fue víctima por terceros que adquirieron las tierras por un precio por debajo del valor real, y aunque no se ha podido comprobar podría tratarse de testaferros de los jefes paramilitares de la zona.

“Yo escuché que habían sacado un programa con el que le iban a devolver las tierras a los campesinos que las habían perdido a casusa de la violencia, yo dije ¡este es el mío! Y presente todos los papeles, di las declaraciones y así fue como tres años después de haber hecho la solicitud pude regresar a mi tierra a cultivar, gracias al apoyo de proyectos productivos”, explicó Adriano.

“A mí Me dieron un proyecto productivo de 32 millones de pesos, me dieron para comprar gallinas, para hacer una huerta, en la de seguridad alimentaria, además de eso me dieron un proyecto para compra de ganado y eso ha mejorado mi calidad de vida, pero hace falta más apoyo por parte del Estado en el tema de los proyectos encaminados a fortalecer nuestros ingresos”.

Un problema repetitivo

En un trabajo de campo realizado en la zona, se pudo determinar que las familias desplazadas en el corregimiento de La Iberia, aun padecen una serie de problemas como la falta de energía, de escuelas y el mal estado de las vías, problemas que no han podido ser

solucionados por las administraciones departamentales ni municipales.

“Mire la única luz que hay en esta finca por las noches es la de mis ojos, y ya se quieren apagar por el trasegar de los años”, de esta forma jocosa el señor Adriano asegura que durante todos los años que ha permanecido en la finca nunca han contado con el fluido de energía “aquí estamos en la era arcaica o macondo, aquí alumbramos con mechones”, terminó diciendo.

Pero un labriego de cincuenta años que ayuda a Adriano, manifestó que en ese corregimiento hay un problema que podría poner en riesgo los proyectos productivos adelantados por la Unidad de Restitución de Tierras. Se trata del distrito de riego que surte de agua a varias veredas del municipio de Agustín Codazzi, pues se constituyó en 1976 y desde entonces las fincas de la zona se abastecen de las viejas tuberías que presentan deterioro.

A esto se le suma que el predio del señor Adriano está en las faldas de un cerro, hasta allí el acceso de vehículos es restringido, así mismo desde la finca donde están sembrados los productos de pan coger, hasta la carretera principal son más de cinco kilómetros de trochas.

Qué dicen las Instituciones

El gobernador del departamento del Cesar, Francisco Ovalle Angarita, anunció junto con varios alcaldes del departamento, y miembros del Programa de Restitución de Tierras, que se están adelantando inversiones para el sector rural, esto con el fin de impulsar el campo, la parte productiva del sector agrícola y ganadero.

Aunque no habló específicamente del sector rural del municipio de Agustín Codazzi, frente a este tema el director para restitución de tierras en el Cesar y La Guajira, Jorge Chávez Perdomo, manifestó que el gobierno departamental está comprometido con todo el tema de restitución, sin embargo, fue insistente en que la política de las víctimas debe de ser un compromiso desde el concejal hasta el más alto funcionario del Gobierno Nacional para que pueda funcionar.

“Hay alcaldes que no están muy comprometidos con restitución de tierras, pero nosotros debemos seguir trabajando, es así como hemos avanzado en un 80 por ciento de fallos a favor de las víctimas y esperemos que hasta el 2022 cuando venza la ley tengamos todos los procesos de restitución resueltos.

El retorno un camino así la paz.

La Unidad de Restitución de Tierras publicó un comunicado en el que afirma que “el total de sentencias hasta el momento son 233 que cubren 666 casos e involucran casi 15 mil hectáreas. De los beneficiarios de restitución, alrededor del 66 % han retornado a vivir o ejercen un retorno laboral, en sus predios; del 34% restante, aproximadamente el 24 % está pendiente de la entrega de sus terrenos y solo un 10 % no ha retornado”.

“Cuando me fui de acá sin hacer nada, estaba como desplazado, hoy me siento útil, tengo sembrado yuca, tengo las vacas, mi cultivo de ají, y necesito más ayuda del estado para seguir produciendo”, con esas palabras describió Adriano la felicidad de sentirse útil de nuevo en sus

tierras.

Adriano, además de los cultivos de productos de pan coger también se dedica a la ganadería, sin embargo, hoy reclama mayor atención por parte del Estado para que sus necesidades básicas insatisfechas sean solucionadas. (Ver informe publicado en: <http://wp.me/p78DHj-2Oq>).

LaCalle

EDICIÓN IMPRESA

REDES SOCIALES

EDITORIAL

TWITTER

VERDAD O MENTIRA

El retorno, un desafío de las víctimas por construir una nueva vida.

ARTÍCULOS RELACIONADOS

Un problema repetitivo

Que diren los beneficiarios

El retorno es un camino delgado

Relatores

LA CALLE

© Copyright 2015. All Rights Reserved

3. Informe publicado el 23 de abril de 2017 titulado: “La realidad detrás de la restitución de tierras en Llerazca”.

La realidad detrás de la restitución de tierras en Llerazca

Hasta el corregimiento de Llerazca, jurisdicción del municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar, llegamos acompañado de dos camiones del Ejército y un equipo de restitución de tierras para conocer la historia de doña Cecilia, a quienes grupos de paramilitares, al mando de alias El Tigre, la despojaron de su predio en el año 2005.

“Yo fui desplazada en 2005, voluntariamente antes de que se diera la matanza, yo tome la decisión de irme, luego venía porque tenía los productos de pan coger, pero un día cuando venía subiendo, me dijeron unos vecinos que no subiera porque las tierras se las había apoderado una gente, yo no lo podía creer, eso fue en el 2005, pero a esa gente la mataron el 14 de diciembre de 2006 el ejército los mató”, así narró la víctima como se apoderaron de su predio y la hicieron salir de su familia.

El panorama aún es hostil

Para llegar al terreno funcionarios y equipo periodístico, tuvo que ser escoltado por dos camiones del Ejército, pues se desconoce a ciencia cierta cómo está la zona referente a los grupos al margen de la ley.

Pero la seguridad no es el único inconveniente, que tiene el proceso de restitución, para llegar hasta la siembra de más de cinco mil palos de cacao que están ubicado en la finca de doña Cecilia, en el corregimiento de Llerazca, hay que caminar dos kilómetros 700 metros, porque no hay acceso para vehículos, sino todo es a lomo de mula. Pues esta comprende las faldas de la serranía del Perijá.

Ante esto, el Director de Restitución de Tierras en el Cesar y La Guajira Jorge Chávez Perdomo, expresó que el Cesar tiene unas condiciones totalmente diferentes a las que tienen otros departamentos, pues ya no hay presencia de grupos al margen de la ley.

“En el Cesar hemos encontrado resistencia para la restitución de los predios por parte de la misma comunidad, no ve con buenos ojos que los primeros dueños de los predios vuelvan a sus fincas, porque consideran que la persona que lo posee en la actualidad es quien debe de estar ahí, pero no saben cuál es la historia que hay detrás de la llegada de ese nuevo dueño”, explicó el funcionario.

Dijo además que la Unidad de Restitución, no está redistribuyendo la tierra, sino haciendo valer el derecho de las víctimas a recuperar los predios perdido por causa de la violencia.

“Nosotros éramos una familia campesina normal, sembramos todos los productos de pan coger, yuca plátano, guineo, y además teníamos como 100 gallinas ponedoras, todo eso lo perdimos con el desplazamiento”, expresó Cecilia. Hoy después de un proceso de restitución de tierras, tratan de recuperar lo perdido, sin embargo, aún no hay la confianza para habitar en la

finca, es por ello que ella va y viene desde el municipio de Valledupar hasta su finca en el corregimiento de Llerazca.

La víctima, asegura que guerrilla y paramilitares no hay en la zona, pero si delincuencia común, que está haciendo estragos. Esa versión concuerda con la del director de restitución, “los grupos que originaron los desplazamientos o despojos de tierras ya no están en la zona”

Pero existen varios factores que influyen a que las víctimas no se encuentren reparadas en su totalidad.

Con respecto al tema de las vías de acceso, doña Cecilia aseguró que “el problema más grave es para sacar los productos que se cosechan en la finca, pues solo se pueden sacar a lomo de mula debido a que los vehículos no tienen vía de acceso.

“Si ellos siembran 10 hectáreas de yuca, la dificultad para sacarlas por el mal estado de las vías hace que las ganancias que obtengan son menos, ahora cuando están muy pésima la vía, los productos se pierden, porque los dos mulos con los que cuenta doña Cecilia para sacar la carga hasta la carretera no dan abasto”, explicó el Agrónomo experto en proyectos productivos.

En este corregimiento al parecer tampoco hay proyectos por parte de la administración del municipio de Codazzi, para realizar proyectos que mejoren las vías terciarias. *(Ver informe publicado en: <http://wp.me/p78DHj-20l>)*

Informes Por Publicar (1): Los problemas que enfrentan las víctimas que vuelven a sus tierras

Después de 17 años de desplazamiento y luego de padecer un sinnúmero de necesidades por el asesinato de uno de sus hijos en el corregimiento de Llerazca, jurisdicción del municipio de Agustín Codazzi, un humilde campesino pudo regresar a su tierra gracias al proceso de restitución.

“Nosotros fuimos desplazados por alias *el Tigre*, quien era un comandante paramilitar que mandaba en la zona y que cometió varias masacres; le estoy hablando de hace más o menos 17 años, si la memoria no me falla”. Con la mente lúcida, pero con los años que se nota le han maltratado la piel, Pablo* aún guarda en su memoria aquel momento de terror cuando las aguas que bajaban de la serranía del Perijá se teñían de rojo, por las masacres de labriegos de la zona a quienes los paramilitares acusaban de haber sido colaboradores de la guerrilla.

Un nuevo amanecer

El fallo de un tribunal de Cartagena que le anunciaba la devolución de sus 28 predios, fue el suspiro más largo esperado en años. Este labriego de 70 años volvió a la vida gracias al proceso de Restitución de Tierras adelantado, que le permitieran la cría de ganado doble propósito y la agricultura.

“Llegar a este lugar después de tanto tiempo me trae tristes y gratos recuerdos. Aquí nació mi familia y también murió, porque con el asesinato de mi hijo menor se dispersó. Hoy la vida nos da otra oportunidad de reencontrarnos y empezar de nuevo con la entrega de este predio que será denominado como un Nuevo amanecer”, señaló Pablo* en medio de la entrega.

Según la víctima, *Santa Isabel* es un predio que ha pasado de generación en generación, pero que unos comandantes se enamoraron de ella y por eso tuvieron que salir.

“A nosotros nos amenazaron, Aquí llegaban tipos armados, que venían de parte de fulano, que la *Santa Isabel* tenía que ser de ellos, y fue mi esposa la que me dijo que valía más nuestra vida, entonces decidimos irnos del campo.

¿Persisten los grupos armados en el Cesar?

Según declaraciones hechas por un funcionario de la organización de derechos humanos del Cesar al portal de noticias Verdad Abierta, en Codazzi, Cesar, son seis los asentamientos que han formado los desplazados, especialmente campesinos provenientes de la serranía del Perijá y de los pueblos del centro del Cesar. Muchos esperan un fallo de Restitución de Tierras o una indemnización por su condición de víctimas. Todos ellos sufrieron los estragos de la violencia generada por el Frente 59 de las Farc y el Frente ‘Juan Andrés Álvarez’ de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc).

De estos dos grupos, según las autoridades del departamento del Cesar, ya no hay rastro. Sin embargo, otra es la percepción de las víctimas, quienes aseguran que aún hay brotes de delincuencia, que cobran vacunas y hasta peajes ilegales en las trochas polvorientas que usan para salir o llegar a lo más alto de Llerazca.

Los problemas son los mismos

“Estar de nuevo en nuestros predios es una bendición, pero como todo no es color de rosa, las necesidades básicas siguen ahí, no se cuenta con agua potable, energía y las escuelas para nuestros niños siguen siendo un problema, porque están lejos, pero lo que más nos afecta son las vías de acceso porque están en pésimas condiciones y eso lo que hace es encarecer los productos de pancoger a la hora de sacarlos a la plaza.

De tierra solo no se vive, eso lo tiene claro el asesor de Paz de la Gobernación de Cesar, Carlos Javier Toro, quien aseguró que garantizar las necesidades básicas a las comunidades que han sido víctimas de la violencia es construir paz.

“La restitución es una de ellas, pero no se trata solo de tierras se trata de un acompañamiento institucional, que haya salud, educación, vivienda digna, buenas vías de acceso y servicios públicos, con estos factores podemos hablar de verdaderos aportes para la paz”, manifestó el funcionario.

Informes Por Publicar (2): Las fallas de un proceso que busca devolver esperanza a las víctimas

Sentimientos encontrados experimentaron los herederos de una mujer beneficiaria del proceso de Restitución de Tierras al recibir los títulos del predio que había sido despojado por los grupos armados ilegales durante la época de la violencia.

“El sentimiento que hoy nos embarga es grande, ya que mi madre no alcanzó a retornar a las tierras en donde nacimos. Ella murió con el anhelo de volver al lugar donde, junto con mi padre, levantaron un humilde hogar”, precisó en medio de llantos una hija de la víctima.

“Nosotros dejamos todo tirado; aquí hicieron desplazar a más de 60 familias, en el corregimiento de Casacará. Fue entonces cuando decidimos salir para preservar la vida”, expresó Carmelina*.

Ese dato de 60 familias es corroborado por los registros de la Unidad de Restitución, pues con 330 procesos inició esa entidad a comienzo de 2012; sin embargo, para el municipio de Codazzi, más exactamente en su zona rural, solo se han restituido 10 predios.

Un pasado para olvidar

El hecho que generó el desplazamiento de esta familia ocurrió el 20 de marzo de 2002, cuando las Autodefensas, que venían haciendo presencia en la zona, ingresaron a la vivienda de

la víctima de manera arbitraria, dándole muerte al padre de familia y a un hermano de la reclamante. La misma noche asesinaron a otro parcelero.

La sentencia proferida en Agustín Codazzi fue analizada bajo un enfoque diferencial por tratarse de una mujer adulta y madre cabeza de hogar. “Hoy sus hijos somos los encargados de recibir el predio, ya que mi madre nos abandonó antes de tiempo. Ella murió esperanzada en que algún día volveríamos a vivir del campo”, señaló Carmelina, hija de la víctima.

Esta humilde familia soportó los peores vejámenes de la violencia tras ser violentada por los paramilitares, quienes asesinaron al padre de familia y un familiar más. Desde ese momento empezó el calvario para los miembros de este hogar, quienes se vieron en la necesidad de abandonar el corregimiento de Casacará.

Las fallas del proceso

El panorama es demorado para esta región del país en la restitución de algunos predios. Algunas familias no han podido regresar a su finca en el corregimiento de Casacará, en Codazzi, a pesar de que los fallos los favorece.

Hay familias que han ido en cuatro oportunidades a recibir su tierra, pero fallas en los protocolos de entrega por parte de la Unidad de Restitución de Tierras del Cesar por falta de apoyo de algunas entidades que deben estar comprometidas en el proceso, y la presión de los

opositores que la amenazan, incluso en presencia de funcionarios y autoridades, han impedido su retorno.

De ese tema también hablaron voceros de la Unidad de Restitución quienes aseguran que hay resistencia de las comunidades, pero no especifican que sean opositores, como se les llama a las personas que se encuentran ocupando los predios que van a ser restituidos.

Así mismo la presencia de delincuencia común también influye en que muchas veces el proceso de restitución no se lleve a cabo.

La familia restituida también precisó que ese es un problema que aún los agobia. “Hoy sufrimos todavía porque hay brotes de violencia en la zona, delincuencia común, y ya mi esposo y yo estamos viejos, por eso pedimos acompañamiento de las autoridades, para con nosotros que estamos apenas instalándonos después de 15 años, gracias a la Unidad de Restitución de Tierras”.

Informes Por Publicar (3): Brotes de violencia, otro enemigo de la Restitución

El Tribunal Superior de Cartagena resolvió, mediante sentencia, restituir las tierras a una familia campesina en un predio ubicado en el corregimiento de Casacará, jurisdicción del municipio de Agustín Codazzi. La sentencia precisa que la víctima fue desplazada por causa del conflicto armado en el 2004.

La pérdida de 13 años

“Yo tengo 83 años y cuando salí de mi finca tenía 70. Salí hace 13 años por los constantes hostigamientos de los grupos paramilitares”, con esas palabras nos comienza a contar la historia la vieja Sara*, una matrona, pero solo por la edad, porque lo poco que tenía lo perdió cuando le tocó salir corriendo para preservar su vida.

En ese entonces, hombres armados llegaron al predio de la víctima y le propinaron una golpiza, para que abandonara su propiedad. Ante los constantes asesinatos de campesinos de la zona, la víctima se vio obligado a salir de su parcela, por las amenazas que recibía del comandante de la época, conocido con el alias de *Saúl*.

Dos hitos marcaron la historia de esta familia, el primero, perder todo o lo poco que tenían en su finca y, segundo, tener que salir con una mano adelante y otra atrás hacia un mundo desconocido para ellos, como era la ciudad de Valledupar.

“La pérdida de los bienes que con tanto esfuerzo habíamos construido, y segundo irse para una ciudad que era totalmente agreste para uno que es nacido y criado en el campo. Creo que eso me afectó la salud enormemente” expresó la víctima.

Viven en zozobra: Pero aún no hay tranquilidad en las víctimas que retornaron a sus predios pues la delincuencia común sigue rondando la zona; además de la falta de progreso del

corregimiento en cuanto a vías de acceso hace que las parcelas o las fincas sean vulnerables a los delincuentes.

“Hace 13 años me fui y las vías estaban en mal estado, vuelvo y siguen igual. Yo creo que no veré el progreso de este corregimiento, a eso se le suma la falta de presencia militar en la zona”, terminó diciendo doña Sara.

Al respecto el director de la Unidad de Restitución de Tierras en el Cesar dijo que junto a los jueces que sentencian los casos, fuerza pública, gobernación y alcaldías, velan porque las víctimas vivan con todas las garantías de seguridad en los predios restituidos.

“La Ley 1448 obligó a muchas entidades en la implementación de la Ley de Víctimas, entre ellas las fuerzas militares, Policía Nacional, entes territoriales y a los jueces que sentencian los casos, a que no pierdan la competencia una vez sacan el fallo, para que la persona pueda disfrutar de su tierra”, manifestó Jorge Chávez.

Así va la restitución en el Cesar

La Dirección Territorial Cesar – Guajira de la Unidad de Restitución de Tierras de indicó que después de creada la Ley 1448 de 2011, con las 15 sentencias, que ordenaron la restitución de 18 derechos sobre la tierra, se han beneficiado 81 personas. Los inmuebles restituidos suman 765 hectáreas en áreas rurales de los municipios de Valledupar, Agustín Codazzi, Aguachica

Así, actualmente están en manos de los Jueces y Magistrados especializados en la materia 84 demandas en las que se reclama la restitución de 109 derechos sobre la tierra. Estas demandas fueron presentadas entre el 12 de septiembre de 2012 y el 20 de agosto de 2014.

De las 2.222 reclamaciones en predios ubicados en zonas microfocalizadas, la Unidad de Restitución de Tierras en el Cesar – La Guajira ha recibido solamente 15 sentencias por los Jueces de Restitución.

Actualmente, la Unidad de Restitución se encuentra estudiando formalmente alrededor de 1.800 casos, que son analizados minuciosamente a través de un equipo especializado de abogados, ingenieros catastrales, ambientales, topógrafos, psicólogos, sociólogos y trabajadores sociales, y así mismo, en cada uno de ellos se realiza un estudio pormenorizado de las circunstancias de modo, tiempo y lugar que ocasionaron el despojo y/o abandono de tierras en el marco del conflicto armado interno, alegado por los reclamantes.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Tocar temas tan álgidos como el del desplazamiento forzado y el despojo de tierras originadas por la violencia interna que se vive en el país, no ha sido tarea fácil para los medios de comunicación, es por ello que en la realización del presente escrito se evidenció que los temas de víctimas han sido abordados desde textos periodísticos especializados en la materia y en algunos casos los medios registran los casos de las víctimas solo desde el punto de vista institucional.

Eso hizo que el presente trabajo donde se mezcló la investigación periodística y el relato de historias, se pusiera en evidencia el común denominador que en la actualidad afrontan las víctimas del conflicto armado que padecieron el despojo de sus tierras, la falta de garantías para un regresar a sus predios al igual que el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas al igual que el precario estado de las vías de acceso, estos puntos son algunos de los obstáculos del proceso de restitución de tierras en el departamento del Cesar, específicamente en el municipio de Agustín Codazzi.

Las víctimas del despojo de tierras por causa del conflicto no se pueden olvidar, sería un error, abandonarlas, pues es la zona rural la que suplente las necesidades de las ciudades en materia alimentaria geográficas de cada país. Son también las que venden de una u otra manera y atraen

al lector bien sea el que investiga, el que fortalece sus conocimientos, el que se educa a través de las realidades sociales entre otros.

Es fundamental el papel de los medios de comunicación en especial el periodismo investigativo de profundidad para tocar temas tan álgidos como el de las víctimas, debido al papel de los medios en la sociedad, la capacidad de influencia en el común y el poder que se ejerce para que los entidades gubernamentales o no gubernamentales le apuesten a la solución de los problemas de estas comunidades.

Dentro de las conclusiones de este trabajo cabe resaltar la importancia de la académica en aportar en la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas de un país que ha sido golpeado por la violencia, narrar los hechos, contar historias realizar un trabajo con esta población no es fácil, y permitir que a través de trabajos académicos como este se logre visibilizar el impacto que tiene los programas que apunten al desarrollo integral de unas comunidades a las que por culpa de un conflicto interno se le violaron sus derechos.

El trabajo también deja otras reflexiones y es el abandono en el que pese a las políticas establecidas por el gobierno para garantizar la reparación integral de las víctimas, se están viendo sometidas las comunidades que se atrevieron a volver al campo y cultivar la tierra que habían perdido, no existe seguridad ni en muchos caso seguimiento a los procesos para evidenciar el reintegro real de los afectados a la sociedad civil.

5.2. RECOMENDACIONES

- Trabajar con víctimas del conflicto no es tarea fácil, por ello una de las recomendaciones para los interesados en realizar trabajos similares es que deben ser muy cuidadosos a la hora de llegar a estas comunidades, realizar varias visitas antes de abordarlas para realizar entrevistas en profundidad, ganarse la confianza del entrevistado, conocer el terreno y realizar un buen trabajo de campo y observación para poder lograr una buena entrevista o una buena investigación en profundidad.

- Que la academia no se aparte de estas realidades sociales que desde espacios como esto se siga mostrando el panorama de las víctimas del conflicto en Colombia. Teniendo en cuenta la posición de muchos autores que convergen en que la reparación integral y la restitución de las tierras es el camino más expedito para lograr una paz duradera.

- Que los medios incluyan en sus agendas informativas los temas relacionados con víctimas y que no solo sean trabajos especiales que deban ser publicados en texto bibliográficos, sino que dentro de los temas del día a día se aborden temas relacionados con los procesos de restitución, víctimas y programas encaminados en beneficiar a estas poblaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Aranda, D. (2017). La tierra en muy pocas manos. *Pressenza International Press Agency*.

Recuperado de: <https://www.pressenza.com/es/2017/01/la-tierra-pocas-manos/>

Área de Memoria Histórica,, (Primera Edición). (2009). El Despojo de Tierras y Territorios.

Aproximación conceptual. Bogotá, D.C., Colombia: Editorial: Kimpres Ltda.

Barrios, M. (2015). La lucha de los yukpas para recuperar sus tierras en el Perijá. *El Heraldo*.

Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/cesar/la-lucha-de-los-yukpas-para-recuperar-sus-tierras-en-el-perija-222893>

Bernal, C. (2013). La víctima y los medios. Color ABC. Recuperado de:

<http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/judicial/la-victima-y-los-medios-640175.html>

Cano, F. (2013). Los medios de comunicación son fundamentales para la paz. *El Universal*.

Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/los-medios-de-comunicacion-son-fundamentales-para-la-paz-118294>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares,

Mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar, CNMH, Bogotá.

Congreso de Colombia. (02, 03, 2016). Ley 1066 de 2006 [Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones]. Recuperado de: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1066-de-2006/13640>

Gaviria, P. (2014). Víctimas del conflicto en el país son más de 6,8 millones [Concluye el primer registro oficial de la guerra en 30 años]. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15026796>

Hernández, M. (2017). Redistribuir la tierra, primer paso para erradicar el hambre. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/economia/redistribuir-la-tierra-primer-paso-para-erradicar-el-hambre-articulo-688766>

Morelo, G., Castrillón, G., Behar, O. (2014). Pistas para Narrar: periodismo en el posconflicto. Recuperado de: http://www.kas.de/wf/doc/kas_40811-1522-4-30.pdf?150325165242

Palacios, C. (2015). Perdonar lo Imperdonable, Crónicas de una paz posible. Recuperado de: http://static0.planetadelibros.com.co/libros_contenido_extra/31/30987_1_Perdonar_lo_imperdonable.pdf

Pérez, G. (2007). Dirección y Evaluación de los Recursos Humanos (Tesis de Doctorado). Universidad del Valle del Fuerte, Los Mochis Sinaloa, México

Prettitore, P. (15, 03, 2017). Concentración de la tierra. *Periódico el tiempo*.

Tickner, A. (2014). Víctimas, un concepto en disputa. *El Espectador*. Recuperado de:
<http://www.elespectador.com/opinion/victimas-un-concepto-en-disputa-columna-511624>

Verdadabierta.com. (23, 09, 2014). El Cesar, cercado por guerrillas y bandas criminales. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/secuestrados/5450-el-cesar-cercado-por-guerrillas-y-bandas-criminales>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2012). Cesar: Informe Departamental de Hechos Victimizantes. Recuperado de:
<http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Cesar.pdf>

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. (2012). Medios de comunicación y construcción de paz. *Cuadernos paz a la carta*. Recuperado de:
http://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field_attached_file/cuaderno2.pdf

ANEXOS

ANEXO A. Informe observación de campo

Diario de campo	
Fecha	Lugar
25 de marzo	Corregimiento de La Iberia jurisdicción del municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar.
Descripción	
<p>El panorama es similar en todas las familias víctimas de la violencia y del despojo de sus predios, la diferencia, la marca un hilo, es decir, el nombre de las personas que padecieron los vejámenes de la guerra.</p> <p>Al salir de Valledupar a 45 minutos en camioneta llega uno hasta la vía principal que del municipio de Agustín Codazzi lo conduce al corregimiento de La Iberia, allí acompañado de un grupo interdisciplinario de la unidad de restitución de tierras, nos internamos a una hora de camino, que nos permite divisar que el proceso de restitución de tierras no está siendo acompañado por parte de las administraciones locales.</p> <p>Para llegar al corregimiento de La Iberia, es necesario pasar por un cultivo de palmas cuya extensión es más de cinco kilómetros, hasta el final del cultivo, es decir, hasta ese punto la carretera está en buen estado, de ahí hasta la finca de doña Carmen, una mujer campesina que supera los sesenta años, el olvido por parte del estado es total.</p> <p>Al llegar al predio que supera las 10 hectáreas, que fue restituido a los dueños que habrían salido por el asesinato de un familiar y presiones del grupo al margen de la ley, un cultivo de yuca de tres hectáreas a un costado de la finca con un distrito de riego artesanal muestra la productividad de la tierra.</p> <p>Cinco personas que no paraban de sonreír al vernos llegar, mostraban su complacencia por estar de nuevo en sus tierras, plátanos, corral con gallinas ponedoras y el inicio de los que serían los corrales para las vacas, hacen parte del panorama que divisamos en un predio que había sido despojado en el 2002 y que estaba abandonado.</p> <p>Hoy dicho predio, es el hogar de cinco personas entre ellos dos personas de la tercera edad, que en su rostro se refleja la alegría de pasar su vejes en los predios que lo vieron nacer.</p> <p>Sin embargo, en la observación, todo no es color de rosa, pues el abandono institucional aun deja su huella, un radio con baterías y un panel solar que solo sirve para cargar celulares, deja entrever que la energía aun no llega en el corregimiento la iberia, pero eso no es lo único, pues niños en la vía esperando transporte demostraban la carencia de un centro educativo cercano.</p> <p>A un kilómetro de distancia, abriéndonos paso en medio de la trocha por donde solo pasan las bestias de carga, llegamos hasta la finca de don Adriano, otro de las víctimas que retornó a su predio.</p> <p>Don José, un señor de la tercera edad, vive solitario en una habitación de cuatro por cuatro, que hace parte de la finca que le fue restituida, con jocosidad esta víctima trató de ponerle humor a su solitaria vida, durante nuestra estadía en el predio, ocho vacas a los que cepillaba para amansar mientras nos contaba la historia de cómo fue sacado de su finca y como fueron asesinatos de sus vecinos.</p> <p>Durante nuestra estadía en los predios de La Iberia, por las trochas solo se veía de manera esporádica los habitantes de las fincas que están distantes unas de otras, la presencia de las autoridades es totalmente nula, aun cuando los rumores entre don Adriano y los familiares de doña Cecilia es que aun en esa zona existe delincuencia común.</p>	

Fecha	Lugar
28 de marzo	Corregimiento de Llerazca jurisdicción del municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar.
Descripción	
<p>La travesía para llegar a este corregimiento inició el 15 de marzo, me informaron que se coordinó el viaje para el corregimiento de Llerazca que llevara zapatos cómodos, pues había que caminar, y aunque para llegar a La Iberia y había caminado, pensé que para Llerazca sería igual, pero me equivoque, las condiciones para llegar a este corregimiento en el municipio de Agustín Codazzi, se hizo acompañado del ejército, lo que nos permitió decir que en cuestión de orden público la cosa no pintaba bien.</p> <p>Llegamos hasta u punto llamado La Montañita, hasta ese punto llegó el vehículo que nos trasportaba y los dos camiones del ejército con más de 30 soldados que nos escoltaban para poder llegar a realizar nuestro trabajo.</p> <p>Los paisajes minimizaban lo largo del trayecto, sin embargo, fueron 3.8 kilómetros que hay que caminar desde donde llegan los vehículos hasta la finca de doña aura, donde los cultivos de pan coger son el sustento de la mujer.</p> <p>Cultivos de cacao, de yuca y plátano, hacen parte de los proyectos productivos que se explotan en dicha finca, dos mulas que descansaban bajo un palo de mango son el medio de transporte utilizados para sacar la carga de la remota finca incrustada en la serranía del Perijá. Al igual que en el corregimiento de La Iberia durante nuestro trayecto para legar hasta la finca de doña aura no se vio en el camino, ni vías de acceso para sacar los productos que cultivan, no se vio un centro de salud, ni mucho menos una escuela donde los niños puedan estudiar.</p> <p>Estas tres observaciones participantes hacen parte de las herramientas utilizadas durante el proceso de investigación adelantada sobre las víctimas y su retorno a las tierras de las cuales habían sido despojadas.</p>	

ANEXO B. Entrevistas

1. Entrevista Carmen Beatriz Orozco, víctimas del corregimiento de La Iberia

¿En qué año salió usted de su finca y cuáles fueron sus razones?

Nosotros salimos de la finca el día 28 de septiembre de 2002, me asesinaron a un hijo, en el corregimiento de Casacará, él había salido a llevar a la esposa que iba a alumbrar, como había tanta violencia me lo mataron.

¿Qué grupos al margen de la ley actuaban en la zona?

En este punto de iberia no estaban acentuados los grupos al margen de la ley, pero si pasaban, entonces llegaba el ejército y le preguntaba a uno ¿por aquí pasó la guerrilla” uno les respondía que sí, preguntaban ¿Cuántos? Por ahí unos 300, bueno y si pasaban como uno les iba a decir que no.

Los soldados llegaban tomaban café en la finca de uno y eso a nosotros nos daba miedo.

¿La muerte del hijo suyo cree que se dio por ese conflicto?

Claro, mucha violencia, fueron esos grupos paramilitares que se estaban peleando la zona, mi hijo lo mataron cuatro hombres que llegaron a su residencia tumbaron la puerta y con armas largas lo asesinaron delante de sus familiares, fue entonces cuando tomamos la decisión de irnos.

¿Cuántas personas Vivian antes de ser desplazados y a que se dedicaban?

Cinco personas, entre mis hijos y mi esposo y yo, antes de salir de nuestras tierras, cultivábamos, teníamos unos animalitos al partir y las gallinas.

¿Ustedes vendieron el predio?

Yo por el desespero, deprimida por la muerte de mi hijo, le dije, ¡hay viejo vamos a vender la tierra! Y cuando nadábamos en eso apareció un señor y me dijo que él me compraba y me dio 300 mil pesos de cuota inicial, y fue lo único que nos dieron por más de 10 hectáreas, de ahí no fuimos para Valledupar a pasar trabajo.

¿Cómo ha sido el proceso de restitución de tierras?

El proceso ha sido lo mejor, aunque el proceso demoró como tres años, nosotros entregamos los papeles, y salió la sentencia, comprobaron que nosotros fuimos víctimas y que el comprador no actuó de buena fe, debido a que no pagó el total del valor del predio.

¿No han recibido amenazas después de ser restituidos?

Nosotros entramos y la junta de acción comunal del sector vino para que nos fuéramos nadie nos querían, diciéndonos que ya estábamos muy viejos para poder sembrar la tierra, para las

labores del campo, nosotros no entendíamos y yo le dije, vea que es lo que pasa en iberia, si nosotros no hemos hecho nada. Entonces vino la policía el ejército para poder quedarnos.

¿Cómo es el acompañamiento de restitución?

Es total, nosotros hacemos recibimos unos incentivos, unas ayudas denominadas proyectos productivos para obtener eso una gente de la entidad viene, miran, hacen estudios para determinar que se debe a hacer en las tierras y dependiendo de eso nos dan una plata para iniciar el trabajo.

¿Qué creen que hace falta para complementar la restitución?

Que nos arreglen las vías, que están en mal estado, que reconstruyan el puente Sicarare que se cayó y que el alcalde se niega a arreglar porque asegura que este sector del municipio no lo apoyo políticamente, pero eso no es lo único porque no tenemos energía, después que ELECTRICARIBE dijo que ya estaba listo el proceso ahora se echaron para atrás, lo único que tenemos es un panel solar que nos entregaron las entidades de restitución. Todo eso afecta para poder sacar nuestros productos.

2. entrevista, Adriano Mejía Herrera, víctimas del corregimiento de La Iberia

¿En qué año fue desplazado y cuáles fueron las razones?

El primero de octubre de 2001, Salí de mi finca, por la violencia que azotaba a la zona, ya los recuerdos que tengo son muy remotos, por mi edad, me fui para Codazzi.

¿Cómo fue el proceso de despojo?

Vea yo hice aquí un negocio porque mi esposa se agravó, y necesitaba plata, a raíz de eso le quede debiendo a mucha gente, aquí habían un tipo que se llamaba Jailin Dávila, me dijo que si le vendía yole dije que sí, me dijo que cuanto costaba yo le dije que 12 millones me dijo que me daba nueve, yo como necesitaba dije que sí, eran 31 hectáreas 400 metros, eso sucedió en el 2005 ya la señora había muerto.

¿Se presentaron muchas muertes en esta zona?

Muchas muertes, yo presencie la muerte de mucha gente, a los vecinos los mataron, a los transportadores de la vía, también los mataron con tiros de gracia, porque esta zona era el corredor de la guerrilla, pero a ellos y a nosotros quien nos hace ir fueron los paramilitares, la presión, a veces iba uno a comer y se le venían dos paramilitares uno por un lado y otro por el patio, es que aquí venía los paramilitares, ejercito y guerrilla porque esta carretera servía como corredor para llegar a la serranía del Perijá.

¿Cómo ha sido el proceso de restitución?

Bueno a mí me ha ido bien, yo inicié el proceso como en el 2010 metí los papeles, después que escuche las noticias, y como la persona que me compro no me terminó de pagar además de que me sentí engañado porque el predio no costaba lo que él me había dado. Demore dos años en el proceso.

¿Cuántos años demoró por fuera de las tierras y cuanto hace que volvió?

Yo duré desplazado viviendo de la caridad cinco años y hace cuatro años volví a las tierras de nuevo gracias al programa de restitución.

¿Qué les hace falta para que haya una reparación total?

Yo tengo 73 años, pero aun así uno se da cuenta de que hacen falta muchas cosas, por ejemplo, para que haya vida digna, se necesita que contemos con electricidad, aun alumbramos con mechón como en la época de Macondo, la luz aquí en estas tierras son los ojos y dios ya me los quiere quietar, las vías en mal estado y el puente caído.

¿Cuáles fueron los proyectos productivos que le dieron para empezar de nuevo en su finca?

Me dieron un proyecto productivo de 32 millones de pesos, me dieron para comprar gallinas, para hacer una huerta, en la de seguridad alimentaria, además de eso me dieron un proyecto para compra de animales.

¿Ha mejorado su calidad de vida?

Si ha mejorado, pero hace falta más apoyo por parte del estado.

3. Entrevista, Cecilia Pérez, víctima del desplazamiento del corregimiento de Llerazca**¿Cuándo se desplaza y por qué lo hace?**

Yo fui desplazada en 2001, yo me desplace voluntariamente antes de que se diera la matanza, de allí para abajo fue donde mataron a mucha gente, yo tome la decisión de irme, luego yo venía porque tenía los productos de pan coger, pero un día cuando venía subiendo me dijeron unos vecinos que no subiera porque las tierras se las había apoderado una gente yo no lo podía creer, eso fue en el 2005, pero a esa gente la mataron el 14 de diciembre de 2006 el ejercito los mató.

¿Para donde se fue cuando la desplazaron?

Yo me fui para Valledupar para donde una hija vivíamos arrimados allá, y claro desmejoró nuestra calidad de vida, porque uno acostumbrado al campo y llegar a la ciudad, eso fue duro. Yo no conocía a nadie, eso fue muy triste, la señora Dilia, me ofreció para que planchara, lavara y así me ganaba la vida.

¿Antes de salir desplazada como era su vida?

Bueno, era una familia campesina normal, sembramos todos los productos de pan coger, yuca plátano, guineo, y además teníamos como 100 gallinas ponedoras, todo eso lo perdimos con el desplazamiento.

¿Cómo fue el proceso de restitución y como le ha aportado a su vida?

Mire, yo no pensaba tener lo que tengo ahora, aunque un día había sido mío, por eso estoy agradecida, ahora tengo un proyecto de cacao, mío propio. Tengo más de mil palos de cacao. Eso mejoró las condiciones de mi vida y la de mi familia.

¿Qué dificultades hay en la zona?

“Bueno, el problema más grave es para sacar los productos que se cosechan en la finca, pues solo se pueden sacar a lomo de mula debido a que los vehículos no tienen vía de acceso.

¿Hay problemas de seguridad en la zona?

De grupos al margen de la ley como guerrilla o paramilitares no, pero sí, aún tenemos problemas con lo que llaman delincuencia común.

4. Entrevista, Carmelina*, desplazada de los paramilitares en el corregimiento de Casacará

¿Cómo se dio su desplazamiento y por qué?

Por hostigamiento de los paramilitares. Casacará fue un corregimiento que en el año 2001 sufrió los estragos de la violencia y nos tocó salir a mi esposo mis hijos y yo, hace ya 16 años y aún lo recuerdo como si fuera hoy el día que dejamos la tierrita.

¿Usted vendió sus tierras o la abandonó?

Nosotros dejamos todo tirado, aquí hicieron desplazar a más de 60 familias, fue entonces cuando nosotros decidimos salir para preservar la vida. Dejamos todo tirado.

Cuándo salieron de la finca, ¿hacia dónde se fueron y como fue esa experiencia?

Nosotros nos fuimos para Codazzi, pero fue una experiencia horrible, engrosamos la larga lista de desplazados, desempleados, y de los que vivían del rebusque, nuestra calidad de vida estaba por el piso, porque pasamos de la comodidad del campo a pasar trabajo en la ciudad.

¿Qué cree que hace falta para poder estar reparada integralmente?

Hoy sufrimos todavía porque hay brotes de violencia en la zona, delincuencia común, y ya mi esposo y yo estamos viejos, por eso pedimos acompañamiento de las autoridades, para con

nosotros que estamos apenas instalándonos después de 16 años gracias a la Unidad de Restitución de Tierras.

5. Entrevista, Pablo* despojado de sus tierras en el corregimiento de Llerazca

¿Quiénes lo desplazan a usted y en qué año?

Nosotros fuimos desplazados por alias el tigre, quien era un comandante paramilitar que mandaba en la zona y que cometió varias masacres, le estoy hablando de hace más o menos 17 años, si la memoria no me falla.

¿Usted vendió su predio?

Sí señor, a nosotros nos amenazaron, aquí llegaban tipos armados, que venían de parte de fulano, que (la finca) santa Isabel tenía que ser de ellos, y fue mi esposa la que me dijo que valía más nuestra vida. Fue entonces cuando decidimos irnos del campo.

¿Cómo era su vida a mediados de los años 80?

Nosotros siempre hemos sido familias del campo, para esa época, aún nuestros padres vivían ellos nos enseñaron a cultivar la tierra a tener nuestros animales. De eso vivíamos, estábamos en paz. pero ya en los años 90 e inicio de 2000 las cosas cambiaron, la tranquilidad se fue y la

calidad de vida empeoró porque mi esposa enfermó y pasamos de ser tenedores de tierras a desplazados.

¿Qué se siente retornar?

Vea, es una felicidad inmensa, usted no sabe el regocijo de mi familia y mío, volvimos a algo que jamás pensamos que podíamos recuperar, pero Dios nos da una segunda oportunidad y la vamos a aprovechar. Estamos felices de poder cultivar la tierra y créame que eso genera paz.

¿Cuál es el problema que más los afecta?

Bueno, estar de nuevo en nuestros predios es una bendición, pero como todo no es color de rosa, el problema del agua, la energía y las escuelas para nuestros niños siguen siendo un problema, pero lo que más nos afecta son las vías de acceso porque están en pésimas condiciones y eso lo que hace es encarecer los productos de pancoger a la hora de sacarlos a la plaza.

6. Entrevista, Sara* desplazada del corregimiento de Casacará

¿Cuántos años tiene y cuantos tenía cuando la hicieron ir de su finca?

Señor, yo tengo 83 años y cuando salí de mi finca tenía 70, yo salí hace 13 años, por los constantes hostigamientos de los grupos paramilitares.

¿Qué recuerda de esos años de violencia?

La verdad, eso hace 13 años y ya a uno los años le van quitando hasta la memoria, pero en esos años los paramilitares estaban asentados en esta zona y a mi familia y a mí, nos comenzaron a hacer amenazas y como no salíamos, entonces nos estaban robando el ganado y fue cuando decidimos desistir de resistir e irnos.

¿Para dónde se fueron y cuáles fueron las consecuencias de ese desplazamiento?

Primero, la pérdida de los bienes que con tanto esfuerzo habíamos construido, y segundo irse para una ciudad que era totalmente agreste para uno que es nacido y criado en el campo, creo que eso me afectó la salud enormemente.

¿Qué significó para usted volver a sus tierras?

Volver a nacer, no hay más palabras.

¿Qué problemas afectan la zona?

Hace trece años me fui y las vías estaban en mal estado, vuelvo y siguen igual, yo creo que no veré el progreso de este corregimiento.

7. Entrevista, Jorge Chávez Perdomo, director para restitución de tierras en el Cesar y La Guajira

¿Cómo avanza el tema de Restitución de Tierras en el departamento del Cesar?

La restitución de tierras entró a operar en 2012 en el Cesar, desde esa fecha se han hecho enormes esfuerzos para reparar a las víctimas en el tema de tierras, para nadie es un secreto que este departamento sufrió la incursión de grupos paramilitares y guerrilleros. Es por ello que a la fecha a través de la ley 1448 de 2011, llevamos un avance en restitución del 80 por ciento.

¿En el Cesar cuantas solicitudes de restitución se dieron?

En el 2014 la Corte Constitucional reconoce que hay un problema de despojo de tierras a campesinos y que el Gobierno no había podido controlar, fue como se dieron las políticas públicas para frenar las tierras que les están quitando a los campesinos. En el Cesar tenemos 120 predios restituidos, sin embargo, hay 800 demandas para que les devuelvan las tierras a las víctimas.

¿Cuáles han sido las dificultades que ha encontrado restitución de tierras para reparar integralmente a las víctimas en el municipio de Agustín Codazzi?

En el municipio de Agustín Codazzi, hemos reparado a 14 familias, pero las dificultades, más notorias, es la resistencia de la población de aceptar el proceso de restitución es decir aceptar que la gente a la que le quitaron los predios vuelvan.

¿Ha faltado acompañamiento por parte de otras entidades para la reparación integral?

La ley 1448 de 2011, no solo le ordenó a la Unidad de Restitución De Tierras ni a los jueces cosas, la ley es clara y dice que el problema es tan complejo que todo el mundo tiene que aportar, concejales, diputados, alcaldes, gobernadores, no podemos negar que hay un respaldo del gobernador, pero hay algunos alcaldes que no se han querido comprometer con el proceso.

¿Cómo cree que le ha aportado la Restitución de Tierras al proceso de paz?

El tema de restitución es saldar una deuda con la víctima del conflicto, ahora la tierra ha sido el originario del conflicto, por la tenencia de esta, por la reforma agraria, es por ello que la ley aporta muchísimo para ponerle fin a una guerra.

8. Entrevista, Carlos Javier toro, asesor de a la oficina de paz de la gobernación del Cesar.**¿Cómo ha visto el proceso de Restitución de Tierras en el Cesar?**

Bueno, yo creo que es un avance que ha hecho este gobierno en la búsqueda de reparar un daño que se le ha venido haciendo a los campesinos no solo del Cesar, sino de todo el país, y no solo al campesino, sino a la actividad agrícola campesina que se ha venido perdiendo por la migración de los habitantes de la zona rural, a las grandes urbes.

Desde esta oficina, ¿cuál es el aporte que les hacen a las víctimas que retornan a sus tierras?

Desde la Gobernación se viene haciendo un trabajo de acompañamiento, no es fácil desde esta sectorial cubrir todas las necesidades, pero estamos comprometidos con que estos programas se lleven a cabo porque sabemos que es un gran aporte a la paz de Colombia.

En el municipio de Agustín Codazzi, donde se concentra el mayor número de retornos de víctimas del despojo de tierras hay malas condiciones de vías, de centros de salud, de energía ¿Qué gestión hace esta sectorial teniendo en cuenta que es un problema con las víctimas?

¿Qué gestión hace esta sectorial teniendo en cuenta que es un problema con las víctimas?

Nosotros estamos priorizando una serie de iniciativas, en conjunto con la sectorial de infraestructura, para mejorar las vías de acceso en las zonas rurales principalmente donde hay casos de retornos de víctimas que habían dejado sus tierras. Hoy existe un trabajo mancomunado entre la Unidad de Restitución y la gobernación con el fin de ir llenando esas falencias, además estamos trabajando de la mano con algunas alcaldías, porque las necesidades que padecen las víctimas no son todas del resorte departamental.

¿Cuál es el aporte que cree que le hace la restitución de tierras a la paz?

El conflicto en Colombia de dio hace muchos años por parte de los grandes terratenientes, que hoy se esté haciendo un proceso de devolución de las tierras a los campesinos, a los que la trabajan, la ponen a producir, es un punto relevante para el proceso de paz, por eso estamos comprometidos de lleno, para que la reparación sea integral y haya permanencia del campesinado en la zona rural.

ANEXO C. Fotos en el predio restituído a la señora Carmen en el corregimiento de La Iberia



Fuente: Raúl López fotógrafo Seminario La Calle



Fuente: Raúl López, fotógrafo Semanario La Calle

ANEXO D. Foto de Entrevista en la finca del señor Adriano en el corregimiento de la Iberia



Fuente: Raúl López fotógrafo Semanario La Calle



Fuente: Raúl López fotógrafo Semanario La Calle

ANEXO E. Visita de a los cultivos del predio ubicado en el corregimiento de Llerazca, que fue restituido a la señora Cecilia



Fuente: Raúl López fotógrafo Seminario La Calle



Fuente: Raúl López fotógrafo Seminario La Calle